

## 4. EL CONFLICTO GRECOGÓTICO

*«El ejército romano no había mantenido el tamaño que se había logrado al principio con los antiguos emperadores, sino que se había reducido a una pequeña parte, que ya no bastaba para la magnitud del Imperio. Pues era necesario desplegar una fuerza de unos seiscientos cuarenta y cinco mil hombres en total y se había reducido en ese tiempo a unos escasos ciento cincuenta mil. Además, de éstos, unos se encontraban acantonados en Italia, otros en Libia, otros en Hispania, otros con los colcos y otros en Alejandría y en Tebas en Egipto; unos pocos más se encontraban junto a la frontera oriental con Persia: allí no se necesitaba más, a causa de los tratados y de la firmeza de la tregua. Así que el ejército se fue reduciendo cada vez más, recortado por la negligencia de los gobernantes»*

Agatías, V 13, 7-8

De todos es sabido que la intervención de los *milites Romani* en el marco peninsular acontece en el marco de la petición expresa de apoyo al emperador, formulada por el visigodo Atanagildo, a la sazón enfrentado con Agila, como informan Jordanes, Gregorio de Tours o Isidoro de Sevilla<sup>1</sup>.

Igualmente, también los testimonios escritos permiten seguir el curso de los acontecimientos posteriores, dando cuenta de las hostilidades entre ambos bandos, y de la estrategia seguida por cada uno de ellos, sea el caso por ejemplo, de la captura de la mujer de Hermenegildo por los *milites*, después de la dramática y fallida revuelta encabezada por él mismo<sup>2</sup>. Precisamente, es

1 Así JORDANES, *Getica* 303, «...Atanagildo, que llamó en su ayuda a las tropas del Imperio Romano y por eso fue enviado allí el patricio Liberio con un ejército»; Gregorio de Tours, *Hist.* IV, 8, «Reinando Agila sobre Hispania... el ejército del emperador entró en Hispania e invadió algunas ciudades.»; e Isidoro, *HG*, 47, «...Atanagildo, éste había pedido al emperador Justiniano tropas en su ayuda, que después no pudo echar de sus fronteras, a pesar de sus intentos. Contra estos soldados se han venido entablando choques hasta ahora: sufrieron antes destrozos en los frecuentes combates y ahora, tras de sufrir numerosos fracasos, han sido aniquilados, terminando su dominio».

2 PABLO DIÁCONO, *HL* III, 21, «...Ingonda, después de que su marido y mártir muriera, quiso huir de Hispania para llegar a Galia, pero cayó en manos de los soldados que residían en el límite con los godos hispanos».

en el reinado en el que acontecen dichos sucesos, el de Leovigildo, cuando el conflicto greco-gótico se revela en toda su expresión. En este sentido, el punto culminante tendrá lugar hacia los años 70 del siglo VI, momento en el que el monarca lanza las campañas sobre *Bastetania*, que culminan con la toma de Baza en 570, y muy especialmente sobre la *Oróspeda* en 577, amenazando directamente el corazón del territorio bizantino<sup>3</sup>.

Se trata de iniciativas que no habrían de quedar sin respuesta por parte imperial, en este caso dirigidas por el *magister militum Comitiolus*, que ya en el 589 restaura las fortificaciones de *Carthago Spartaria*. Así también, como vemos, en el contexto de la contienda se produce el reforzamiento de las distintas ciudades, que se dotan o reparan sus sistemas defensivos, proceso que por ahora se dibuja sobre todo claro en el caso del Sureste, mas no tanto así, en el de las restantes áreas bizantinas. En la primera zona, de importancia vital por encontrarse en ella la que consideramos capital de los dominios bizantinos, *Carthago Spartaria*, el principal esfuerzo militar parece concentrarse en torno al eje que la une con *Complutum*. Como posteriormente trataremos, materialmente el proceso se ha podido seguir en el Tolmo de Minateda (lám. 1), *Begastri* o Mula, donde, sin embargo, no siempre es fácil acotar las cronologías y la adscripción cultural, determinando si se deben al avance visigodo o a la iniciativa bizantina.

Dejando a un lado este problema, en el que ya tendremos ocasión de insistir, por ahora, lo cierto es que dichas fortificaciones constituyen prácticamente el único reflejo material de las hostilidades. Poco es, sin embargo, lo que sabemos acerca de la cultura material. En efecto, a pesar de que la presencia bizantina se enmarca en un contexto bélico, materialmente la faceta militar apenas adquiere plasmación en el repertorio mobiliario, copado en cambio por restos varios, sobre todo cerámicos, ilustrativos de un activo abastecimiento. A este respecto, no hay que pasar por alto que esos mismos depósitos, donde están presentes vajillas y ánforas de buena parte del Mediterráneo, deben mucho a la misma presencia militar, receptora de la restaurada *annona*, que abastece los distintos enclaves en los que se encuentran establecidos los *milites*<sup>4</sup>.

Comoquiera que sea, aparte de estos indicios, insistimos, los de naturaleza exclusivamente militar son prácticamente inexistentes. Poco sabemos así por cuanto se refiere a las armas. En este campo, los hallazgos han sido mínimos. Entre ellos, en virtud de su misma escasez, toman relieve los procedentes del barrio de época bizantina de Cartagena, una coraza laminar, sendas puntas de flecha de tipo ávaro o un puntal de arco, todos, con abundantes paralelos tanto en el mismo marco protobizantino, como en otros territorios<sup>5</sup>.

Los otros hallazgos en el territorio bizantino y sus inmediaciones, proceden sobre todo de contextos funerarios, donde, no obstante, para estos momentos, la deposición de armas se revela como una costumbre ciertamente escasa. Podemos destacar así, la punta de lanza con aletas lanceoladas hallada en la necrópolis gaditana de Sanlucarejo, que, con paralelos del tipo del ejemplar procedente de Daganzo de Arriba (Madrid), podría datarse a partir de momentos finales del siglo VI o primera mitad del siglo VII. En la misma área gaditana, una tumba de *Traducta* proporciona uno de los pocos casos de ajuar militar, compuesto en este caso, de dos puntas de lanza, un regatón, y una hojita de cuchillo, que se acompañaban de un plato de TSA-D. También

---

3 VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 143-151 y 172-180. A este respecto, tenemos el testimonio de Juan de Biclaro, *Chron.*, a.a.577,2: «*Leovegildus Rex Orispedam ingreditur et civitates atque castella eiusdem provinciae occupat et suam provinciam facit*».

4 Insistimos en estas cuestiones en los apartados dedicados al comercio y la cerámica.

5 En el apartado dedicado al trabajo del metal, analizamos con detalle dichas evidencias y las ponemos en relación con las estrategias de lucha.



LÁMINA 1: Vista general del Tolmo de Minateda (Abad, Gutiérrez, Gamo y Cánovas, 2008)

en la necrópolis granadina de El Almendral se pudo recuperar un puñal, si bien este tipo de piezas es frecuente como parte del mismo atuendo cotidiano<sup>6</sup>.

En este sentido, aunque otros contextos mediterráneos muestran que para el campo armamentístico es difícil la adscripción cultural, habida cuenta del recurso a similar dotación tanto en los ámbitos más romanizados como los propiamente germanos<sup>7</sup>; los hallazgos hispanos, a pesar de proceder del área que ocuparon los *milites* o de sus inmediaciones, parecen ser posteriores a la soberanía imperial, perteneciendo a la población goda.

También son muy escasos otros elementos relacionados con la población militar, del tipo de los *frena equorum*. Así, aunque las camas que forman parte de la cabezada del caballo y por tanto de su atalaje, no escasean en el marco territorial de presencia bizantina (*Pollentia*, Menorca, El Monastil, Elche, Cártama (Málaga) o Mazarrón), en su mayoría parecen datarse en un momento previo<sup>8</sup>.

6 Acerca de estas evidencias, respectivamente, FERNÁNDEZ GODÍN y PÉREZ DE BARRADAS, 1931; Vicente y Marfil, 1989, p. 140; y RAMOS *et alii*, 1990b, p. 263.

7 RICCI, 2001d, p. 395-402.

8 De entre los ejemplares de la ciudad mallorquina, debemos destacar la presencia de calado escutiforme, muy frecuente en los broches de cinturón del siglo IV, perdurando en piezas de finales del siglo VI e incluso principios del siglo VII (RIPOLL LÓPEZ y DARDER LISSÓN, 1994, p. 291, n° 29-30 y 31-32). En el caso de Menorca, el ejemplar presenta decoración calada de tipo cruciforme (*Idem*, 1994, p. 299, n° 22); en el del Monastil, se trata de una cama circular con crismón (*Idem*, 1994, p. 305, n° 429); en tanto que en el de Elche, de dos camas con decoración zoomorfa, representando felinos (*Idem*, 1994, n° 59 y 61), de forma similar a lo que encontramos en Cártama (*Idem*, 1994, n° 74). En Mazarrón, el ejemplar de cama sólo presenta inscripción, insinuándose una datación de finales del siglo VI o ya siglo VII (*Idem*, 1994, n° 43). De forma genérica, es patente la dificultad para datar este tipo de elementos, generalizados a partir del siglo IV, y que perduraron con seguridad hasta el siglo VI, sin descartarse que siguieran fabricándose durante la misma centuria. Por lo demás, sobre la presencia de éstos, y de forma amplia la de elementos ligados al caballo y al equipamiento del caballero en el ámbito bizantino, *vid.* también RICCI, 2001c, p. 388-394.

Otro indicio material que debe ponerse en relación con la problemática militar, es la moneda. Así, como veremos, toda una serie de ejemplares visigodos nos informan del avance de las tropas toledanas y sus movimientos tras la expulsión de los *milites*. Ocurre así con las monedas halladas en Vélez Blanco, Tolmo de Minateda, Alhama o Mula, o igualmente con la posible instalación de una ceca en *Eliocroca* en época de Sisenando, indicativos del avance de las tropas godas<sup>9</sup>.

En la otra dirección, también la documentación de una moneda de la ceca local de la bizantina Cartagena, en el Tolmo de Minateda, quizá se podría tomar como indicio de la presencia de los *milites* en la mencionada ciudad albaceteña, cuyas fortificaciones, no en vano, tal vez pudieron corresponder a la iniciativa de éstos mismos, como tendremos ocasión de ver, si bien nos parece poco probable.

De hecho, como debemos tener en cuenta con cualquier resto material, hay que ser prudentes a la hora de establecer una correlación automática entre su ámbito de manufactura y una idéntica soberanía, especialmente por cuanto atañe a los objetos de procedencia «bizantina», ya que, debido a la preponderancia mediterránea de la Roma de Oriente, tanto por atracción cultural, como por la envergadura de su maquinaria productiva y sus resortes de comercialización, éstos circularon sin cortapisas de tipo político. Sin tratar a fondo esta problemática, que ya será objeto de discusión más adelante, sí queremos incidir únicamente en la diferente permeabilidad que habrá entre los territorios bizantino y visigodo, que se traduce en un flujo más intenso del primero hacia al segundo. Con ello, mientras que la documentación de moneda imperial en territorio visigodo no se presta a mayores apreciaciones, por el contrario, la de ejemplares visigodos en la zona bajo soberanía de los *milites*, sí parece ser indicativa de su misma liquidación.

Salvando esta serie de indicios materiales, la confrontación entre las tropas imperiales y los soldados visigodos ha de seguirse con ayuda de la información textual. A partir de ésta, sabemos de las complicaciones que progresivamente fueron experimentando las posesiones de los *Romani*, ya en precario estado a inicios del siglo VII, en un proceso en el que a las operaciones sobre el campo de batalla, también se unieron contiendas en otros frentes.

Entre las diversas iniciativas a las que recurrieron los visigodos para liquidar la presencia bizantina, debemos destacar la diplomática, de la que tenemos constancia por ejemplo para el reinado de Sisebuto, quien pretende establecer un pacto antibizantino con la corte lombarda de Adaloaldo, exhortándolo igualmente a convertirse al catolicismo. Con todo, tras los éxitos iniciales, el monarca visigodo negoció de forma inesperada la paz con el gobierno imperial, coincidiendo con el *shock* que para éste habría de suponer la toma de Jerusalén por Cosroes en el 614<sup>10</sup>.

Del mismo modo, el conflicto, junto a esa vertiente diplomática, habría de tener otra ideológica, desplegando ambos contendientes un aparato propagandístico.

---

9 Recogemos estas evidencias y otras, en el apartado dedicado a la numismática. A este respecto, salvo la moneda de Vélez Blanco, que, quizás perteneciente al reinado de Teudis, pudo incorporarse de forma previa a la presencia de los soldados imperiales, o cuando las campañas leovigildianas en la zona de Baza, las restantes son de un momento avanzado, no planteándose así la posibilidad de que llegaran a este territorio durante el período en el que los *milites* mantenían su soberanía. De otra parte, como comentaremos posteriormente, si bien es cierto que se aprecia una gran permeabilidad en la «frontera», ésta, a tenor de las evidencias que disponemos, parece haber sido del lado bizantino hacia el visigodo, y no al revés.

10 GARCÍA MORENO, 1996b, p. 106.

En el caso del lado visigodo, Isidoro de Sevilla juega un papel crucial, forjando una ideología propia del Reino y nobleza hispanovisigodos, para indicar su superioridad frente a los otros reinos y noblezas romano-germánicas, así como muy especialmente, frente al Imperio. En esta óptica, como indica la sustitución del etnónimo «godo» por el de «geta», los godos hispánicos se presentan como descendientes de los escitas, prototipo del «buen salvaje», así como invencible guerrero dentro de la tradición literaria clásica<sup>11</sup>.

Podemos ver similares posiciones en San Leandro, cuando aconseja a su hermana Florentina no volver a su *terra natalis*, planteando la llegada de los *milites* a ésta como un castigo del cielo, y así, el destierro del *dux* Severiano y sus cuatro hijos, motivado por razones divinas. En esta concepción, recurriendo al célebre pasaje veterotestamentario, el obispo hispalense llega a identificar la capital bizantina con Caldea y Sodoma, señalando que la introducción de «extranjeros» ha supuesto que aquella pierda «*su privilegiada situación y hermosura hasta el punto de que no queda en ella persona libre, ni goza su suelo ya de la fertilidad que era tradicional*», advirtiéndole a su hermana no sólo de toda nostalgia, a partir del ejemplo de la mujer de Lot, convertida en estatua de sal por haber vuelto la mirada atrás en su salida de Sodoma, sino expresando también sus temores por el destino de su otro hermano Fulgencio, enviado por él mismo a «*una tierra que produce espinas y abrojos*»<sup>12</sup>.

Al igual que vemos en estas palabras de Leandro, también Isidoro insiste en presentar a los bizantinos como extranjeros que perturban el panorama peninsular con sus *Romanas insolentias*<sup>13</sup>, razón por la que la misma destrucción de su *terra natalis* es narrada con lejana indiferencia.

Como decimos, se trata, en cualquier caso, de un propagandismo al que habría de acogerse también la administración imperial. Revelador es el mensaje de la inscripción de *Comitulus*, que, en el momento en el que los visigodos se han convertido al catolicismo, y por tanto, no permiten plantear ya el rechazo hacia su condición arriana, habiendo dado un paso determinante en su «asimilación» o «romanización», descalifica a éstos como *hostes barbaros*, frente a los que el gobierno imperial habrá de resultar eterno<sup>14</sup>.

Así, como vemos, también la fe será utilizada en estos conflictos, de tal forma que, por ejemplo, ya desde el mismo momento del desembarco bizantino, se insiste en el carácter herético del emperador Justiniano, tachándolo de promonofisita<sup>15</sup>. Leovigildo, en este marco, en su política religiosa diseñada en el 580 para combatir la rebeldía de su hijo Hermenegildo, que adopta el catolicismo apoyado en el Imperio, presentará igualmente su nuevo Símbolo de Fe como católico, en oposición al de su hijo y Bizancio, tenidos por «romanos», o lo que es lo mismo, bizantinos y heréticos<sup>16</sup>. No extraña así tampoco que el monarca visigodo y sus sucesores favorezcan el asentamiento en tierras cercanas a la frontera levantina, de comunidades monásticas como la del monasterio Servitano, fundado por el abad africano Donato, habida cuenta de que, sus integrantes,

---

11 Isid., *Hist. Goth.*, 1, 67, 69. Vid. GARCÍA MORENO, 1999a, p. 344.

12 Lean. Hisp., *De la Instrucción de las vírgenes y desprecio del mundo*, XXXI, (Trad., estudio y notas de JAIME VELÁSQUEZ, 1979, p. 213-215).

13 Isid., *Historia Gothorum*, 54. Sobre los sentimientos encontrados de Isidoro hacia la *Spania* bizantina, vid. FONTAINE, 2000a, p. 29-40.

14 Incidiremos en estas ideas a la hora de tratar la inscripción del *magister militum* en un epígrafe posterior.

15 FRENZ, 1972, p. 276 ss. Sobre esta consideración herética que merece a los ojos de la jerarquía episcopal de la España visigoda ya desde los momentos previos a la intervención en el solar peninsular, vid. VALLEJO GIRVÉS, 2000, p. 273-283.

16 GARCÍA MORENO, 1999a, p. 340, n. 115, recogiendo la cita de Bicl. a. a. 580,2.

huidos del África bizantina por su condición de furibundos calcedonianos activos denunciantes del monofisismo, harían de su biblioteca un centro de propaganda religiosa antibizantina<sup>17</sup>. En esa alentada «diáspora», quizá también hemos de incluir al abad africano Nancto, que se exilia a Mérida, recibiendo una propiedad del Fisco donada por el monarca<sup>18</sup>.

Igualmente, dentro de esta dimensión religiosa de la lucha grecogótica hay que entender la estrategia seguida en la vertebración del mapa eclesiástico, que, en el marco de este conflicto, supondrá la creación de las nuevas sedes episcopales de *Begastri* y *Elo*, para administrar el territorio arrebatado en el avance, a las sedes bizantinas de *Carthago Spartaria* e *Ilici*. La primera de las imperiales, de hecho, ya va perdiendo su metropolitanía frente a Toledo, en la estrategia de los soberanos visigodos de conjugar una unificación territorial y religiosa<sup>19</sup>.

También en este contexto de plasmación de la lucha en el medio eclesiástico, cabe entender la reclamación que en el denominado II Concilio de Sevilla (619) plantea el obispo malacitano Teodulfo, respecto a una parroquia de su jurisdicción, que, por motivo de la disputa con los imperiales, había sido repartida entre los obispados de Écija, *Iliberris* y Egabro<sup>20</sup>.

No en vano, como vemos, la implicación religiosa en el conflicto grecogótico no parece desdeñable, de tal forma que, por ejemplo, desde el lado godo también se ha señalado que Recaredo y sus sucesores habrían de construir una invisible cadena de fortalezas celestes en torno a las tierras levantinas de Bizancio, en las que San Vicente habría de constituirse como el mejor *miles Christi* contra los impíos, explicando así su presencia en ciudades cercanas al escenario de la lucha, como *Valentia*, *Begastri*, o *Iliberris*<sup>21</sup>.

En el lado imperial, también la implicación religiosa en el conflicto es patente, si bien, por ahora, se constata en otras vertientes. Así, parece ser que algunos titulares de sedes eclesiásticas bizantinas debieron involucrarse en la búsqueda de la unidad de todos los territorios hispanos bajo el control del Reino Visigodo, sea el caso así de los obispos Jenaro y Esteban, de *Malaca* y posiblemente *Asido*, respectivamente, que se enfrentaron a la administración imperial<sup>22</sup>. La misma trayectoria vital de Liciniano, que acabará siendo envenenado en Constantinopla, y su posible relación con la deposición de esos obispos, por el *magíster militum Spaniae*, *Comitoliolus*, informan de una situación político-religiosa dentro del territorio hispanobizantino, bastante tensa<sup>23</sup>.

Por otra parte, dejando a un lado estas cuestiones, y en relación a esta problemática bélica, también es importante realizar una estimación del posible volumen de población militar<sup>24</sup>. Para ello, aun cuando es difícil hacer cálculos consistentes, parece que debemos aceptar que, dadas

---

17 GARCÍA MORENO, 1996c, p. 30.

18 GARCÍA MORENO, 2007, p. 438.

19 La cuestión eclesiástica ha sido profusamente trabajada. Para una iniciación a los problemas que ésta comporta, desde el decreto de Gundemaro al surgimiento de nuevas sedes, *vid.* VELÁZQUEZ SORIANO, 2000b, p. 585-600; y recientemente, VALLEJO GIRVÉS, 2001, p. 13-35.

20 GARCÍA MORENO, 2001a, p. 668.

21 GARCÍA MORENO, 1996c, destacando la fundación de la basílica de Cehegín dedicada a este santo, así como el hecho de que la fortaleza de la Alhambra, levantada por Recaredo y Witerico frente a las posesiones imperiales, lo tenga como titular junto a San Esteban.

22 VALLEJO GIRVÉS, 2001, p. 15-16.

23 Nuestros datos sobre la biografía de Liciniano, prácticamente se limitan al testimonio de Isidoro, *De Viris Illustribus*, XXIX, quien precisamente recoge el rumor de que el obispo fue envenenado durante su estancia en la corte imperial. Por lo demás, sobre la situación religiosa, *vid.* VALLEJO GIRVÉS, 2000, p. 573-583; y VELÁZQUEZ, 2000b, p. 585-596.

24 Sobre estas cuestiones, CARRIÉ, 2003.

las adversas circunstancias, el proyecto de recuperación de los territorios occidentales siempre contó con una penuria de efectivos, aún más agudizada en los últimos momentos, cuando la renovación de las hostilidades en el frente oriental, o la misma epidemia de peste, acaban marcando muy duramente la disponibilidad de soldados<sup>25</sup>. No extraña así que, para el caso de Italia, llegue a hablarse incluso de microcontingentes<sup>26</sup>, pautas que debieron ser muy similares a las de *Spania*, la última provincia incorporada.

En cualquier caso, como decimos, es patente la dificultad para calcular la presencia militar bizantina en *Spania*, ya que, al igual que en Tracia, se carece de estadísticas para ello. A este respecto, tan sólo sabemos que los contingentes desplazados en ambas, integraban un despliegue militar bizantino que, a la altura del año 559, a decir de Agatías (V 13, 7-8), alcanzaría los 150.000 hombres<sup>27</sup>. A partir de aquí, todo entra en el terreno de la hipótesis, si bien con premisas evidentes, como la inferioridad numérica de los efectivos desplazados a *Spania*, de tal forma que, si para Italia y África, se pueden estimar 20.000 y 15.000 hombres respectivamente, para el caso hispano, difícilmente éstos pudieron superar los 5000<sup>28</sup>.

Otras fuentes parecen corroborar dichas estimaciones. De este modo, las campañas de Belisario, transcurren de hecho, dentro de cierta precariedad, que obliga al general, en ocasiones, a pagar con sus propios fondos a sus hombres<sup>29</sup>. En Italia, la guerra se alarga así por ésta y otras razones, de tal forma que incluso Roma llega a cambiar de manos cinco veces.

La misma África, joya de las posesiones en Occidente, en diversos momentos deja ver cierta escasez de efectivos. Elocuentes son así las arengas que los caudillos moros dirigen a su pueblo para hacer frente a los soldados de Juan Troglita, poco antes de la expedición hispana: «*Vuestros padres vencieron al Imperio; y Maximiano, aunque poseía el poderoso cetro del Imperio Romano, no fue capaz de vencer a nuestros abuelos. Mirad ahora con cuántos soldados y con qué populacho nos hostiga Juan, destruyendo nuestra formación*» (Coripo, *Iohann.*V, 180-183).

Incluso no sólo las provincias reconquistadas se ven aquejadas de este «descuido», sino que la misma capital oriental, Constantinopla, sufre los efectos de esta «impotencia». De esta forma, en fechas inmediatas a la expedición hispana, justo cuando ésta habría precisado del esfuerzo imperial para asentar su soberanía, la *Nova Urbs*, para no caer en manos de los hunos en 558, debe recurrir al anciano Belisario, que sólo puede dirigir unas *Scholae Palatinae*, compuestas en parte por «*absolutos ignorantes en el arte de la guerra*» (Agatías, V 15, 1-6). El testimonio de Agatías transmite la penuria a la que debe hacer frente la misma ciudad: «*Lo acompañaban unos trescientos soldados, hombres buenos en la batalla y que habían luchado con él en alguna de sus últimas campañas. Todos los demás, sin embargo, eran claramente civiles desarmados que, por su nula experiencia, pensaban que el peligro era algo muy ameno y que iban, más*

---

25 Vid. *supra* el contexto en el que se enmarca la expedición hispana y, en conjunto, todo el período de permanencia de los *milites* en *Spania*.

26 ZANINI, 1998, p. 57.

27 TREADGOLD, 1995, p. 59-61, señalando que a la altura del año 559, los efectivos totales movilizados ascenderían a 150.000 hombres, de los que España se lleva la peor parte. Así en la estimación realizada a partir de Agatías, la cifra mínima después de la hispana, sería la de 15.000 hombres para África, Ilírico y Armenia; en tanto para el resto, ascendería a 20.000 hombres, como es el caso de los ejércitos desplazados en el Este, Tracia o Italia. A juicio de HALDON (1990, p. 251-253), esta cifra global ascendería a los 154.000 hombres, si bien hay que señalar que excluye de su cálculo España.

28 TREADGOLD, 1995, p. 63, mapa 7.

29 RAVEGNANI, 2007, p. 22.

que a una campaña militar, a un espectáculo. También marchaba con él un contingente de campesinos de la zona» (V 16, 1-3)<sup>30</sup>.

Lejos de acontecimientos aislados, el autor de Mirina, que narra las campañas militares de Italia y Lázica entre los años 552-559, coincidentes con la primera fase de la ocupación bizantina de *Spania*, traza un completo cuadro acerca de la situación de los ejércitos imperiales:

«Después de que el emperador sometiese a Italia entera y a Libia y acabase aquellas grandes guerras y fuese, por así decir, el primero de los reyes bizantinos en recibir el título de emperador de los romanos, de palabra y de obra, en efecto, después, de llevar a término estas y otras acciones similares aún en la flor de su juventud y de su vigor, al ir llegando al final de su vida (pues ya estaba envejeciendo) parecía evitar tales empresas y era más de su agrado enemistar entre sí a los enemigos y, si hacía falta, persuadirles con regalos y de una manera u otra mantenerlos alejados, más que confiar en sí mismo y estar siempre en peligro. Por ello permitió que las legiones se fuesen deteriorando, pues en el futuro las iba a necesitar muy poco» (Historias, V, 14, 1-4)<sup>31</sup>.

En tal contexto, que, por cuanto se refiere al ejército -si bien matizado-, puede darse por válido<sup>32</sup>, se comprenden las cifras del despliegue defensivo en el Mediterráneo, y los cinco mil hombres calculados para *Spania*.

No obstante, tampoco ésta habría de ser una cifra estable, en tanto los problemas del Imperio habrían de repercutir en la disponibilidad de los efectivos movilizados, suponiendo en algún caso un mínimo incremento de los soldados destacados en el territorio hispano<sup>33</sup>; pero sobre todo, por la complicación en los distintos frentes, una reducción que las mismas tropas visigodas aprovecharán para socavar los dominios imperiales en la Península.

De este modo, el mismo Leovigildo habría conseguido penetrar en territorio bizantino en los años 570-571, seguramente aprovechando que las tropas imperiales destacadas en la Península, al igual que las africanas, pudieron ser desplazadas a Italia para hacer frente a la amenaza lombarda, o bien a la misma África, que desde 563, pero muy especialmente en 569-571, cuenta con la fuerte resistencia moro-bereber<sup>34</sup>.

Existen también otros episodios que ilustran acerca de la penuria de efectivos con la que contó el lado bizantino a causa de los frentes abiertos por Constantinopla, y del aprovechamiento que persiguieron los reyes toledanos. Así, también Witerico hubo de esperar que las turbulencias que acompañan el mandato del usurpador Focas y los problemas del Imperio en Oriente, le resultaran beneficiosas para un avance territorial, mas en este caso, la resistencia del exarca africano Heraclio al poder de Focas, y la íntima unión que *Spania* mantiene con la vecina África, implicaría que los contingentes de ambas zonas no fueran movilizados, y en consecuencia, que no hubiera merma defensiva alguna<sup>35</sup>. Ésta se produciría sólo en un segundo momento, cuando el

30 Los campesinos, por lo demás, frecuentemente se enrolaban en las tropas, como recoge RAVEGNANI, 2007, p. 10.

31 De entre sus subsidios, Agatías comenta el dado a los hunos cutriguros en 558 (V 23, 7-8), que, aun utilizado para enemistar a éstos con los hunos utiguros (V 24-25), solivianta a la población, avergonzada por la impotencia.

32 RAVEGNANI, 2007, quien matiza la opinión de las fuentes, pero insiste en la reducción de los efectivos o la crisis militar que originó Justiniano a cuenta de «podar las ramas secas», frenando la sangría que suponía el mantenimiento de un vasto ejército, con la actuación de los logotetas. (p. 113 ss.)

33 Así, tras la inicial expedición, en 555 el territorio hispano pudo beneficiarse de una de estas coyunturas favorables, como señala VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 118.

34 VALLEJO GIRVÉS, 1999a, p. 494

35 Seguimos para este episodio a VALLEJO GIRVÉS, 1999a, p. 494-499.

exarca africano decida desprenderse de la mayoría de los contingentes militares y aún distribuya grandes sumas de dinero entre los indígenas de Tripolitania y Pentápolis, para que integren los efectivos que, en c.609/610, comandados por su hijo Heraclio y su sobrino Nicetas, se preparan para derrocar a Focas. En este caso, la participación hispana, probada además por las fuentes, como la *Chronographia Tripartita* de Teófanos, y la *Historia Pseudo Isidoriana*, sí habría de repercutir en la defensa de las posesiones peninsulares, teniendo como consecuencia la conquista de *Sagontia*. Aún incluso, el definitivo triunfo de la expedición, y el ascenso de Heraclio en 610, con su dedicación prácticamente exclusiva a la defensa de las zonas oriental y balcánica, habría de suponer la falta de atención al exarcado africano y la zona hispana, posibilitando en este último caso, ante la penuria defensiva, el avance de Sisebuto y Suintila, y la correspondiente liquidación de la soberanía imperial en los territorios peninsulares.

Por otra parte, nada sabemos acerca de la composición del ejército desplegado en *Spania*. Sólo cabe la certeza que su exiguo número permitió únicamente el mantenimiento de un número limitado de unidades, si tenemos en cuenta que el *numerus* habitualmente se integra por quinientos hombres<sup>36</sup>.

De nuevo, sólo cabe mirar a las otras provincias reconquistadas y considerar una hipotética imagen similar, sometida a los particulares condicionantes hispanos. En esa dirección, sabemos que el ejército africano del 533, ascendía a diez mil infantes y cinco mil caballeros, divididos entre *comitatenses* y *foederati*. El caso italiano es, sin embargo, distinto. Aquí, en 535 encontramos cuatro mil hombres entre *foederati* y *comitatenses*, así como tres mil isaurios que podrían haber sido *comitatenses*.

En el caso hispano, también se combinarían ambos efectivos. Las informaciones acerca de la constitución de nuevas unidades en África (*Cod. Iust.* I,27,2,8 del 534), han permitido defenderlo con todas las cautelas, para Italia y *Spania*<sup>37</sup>.

Así las cosas, el ejército bizantino desplegado en *Spania* se habría compuesto de *comitatenses* y *foederati*, engrosándose con los hombres que pudieran reclutar los *magistri militum* o sus generales, al modo de cuanto hace Belisario por mandato imperial en las provincias reconquistadas<sup>38</sup>.

Dentro de este planteamiento, dado que los *numeri* de στρατιῶται vienen indicados por un étnico, para el caso hispano que aquí analizamos, se ha señalado la posibilidad de que los *Mesopotameno*i mencionados por Jorge de Chipre, fuera un contingente asiático, acuartelado en las posesiones bizantinas peninsulares<sup>39</sup>.

Cabe suponer que en tal ejército, los germanos pudieran haber desempeñado algún papel como ocurre usualmente en el mundo bizantino<sup>40</sup>.

También otra cuestión de importancia, sería poder determinar la distribución de los efectivos en el interior del territorio bizantino, ya acuartelados en *castella* distribuidos por el territorio, ya en ciudades como Cartagena y Málaga.

Sin duda, la importancia de *Carthago Spartaria* la haría beneficiaria de una importante suma dentro de la modesta cifra del conjunto de los efectivos, acoplada también, naturalmente, a un

36 También podían ser menos, como apunta RAVEGNANI, 2007, p. 27.

37 RAVEGNANI, 2007, p. 94.

38 RAVEGNANI, 2007, p. 10-19. Para el caso hispano, *vid.* GARCÍA MORENO, 1973, p. 7-8; y desarrollando de forma amplia la problemática, VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 349-379

39 GARCÍA MORENO, 1973, p. 13-14.

40 TEALL, 1965, p. 294-322; BAGNALL y PALME, 1996, p. 1-10.

recinto de extensión bastante limitada. Así, aun cuando el cálculo del contingente desplazado en la ciudad no deja de ser mera conjetura, podemos intentar una aproximación a través de lo que conocemos para otros núcleos. Sabemos para ello que Belisario dejó en Nápoles 300 soldados para la defensa de la ciudad, cifra similar a la de Milán. También para el caso norteafricano, fortalezas como la de *Thamugadi* dispondrían de cerca de trescientos soldados, y, en general, entre 300 y 500 efectivos suele ser la cifra común a todas las ciudades, dependiendo las variaciones, de factores como el estado de las defensas, peligrosidad de la zona, etc<sup>41</sup>, que, no obstante, tampoco modificarían mucho el panorama para urbes como Cartagena o *Septem*<sup>42</sup>. Por otra parte, no hay que olvidar que, en estas últimas ciudades costeras, a estos hombres habría que unir las dotaciones de los *dromones*, que en función de sus tipos, *ousiakos*, *pamphylos* y *dromon* propiamente dicho, podrían alcanzar los 100, 120 o 200 hombres. En el caso de la plaza norteafricana, debemos suponer la existencia de al menos tres de estos barcos, de tal forma que, junto a los efectivos terrestres, bien pudo albergar un contingente de al menos 600 hombres<sup>43</sup>.

Desde la documentación material, si bien no se conocen aún las estructuras físicas que en ambas ciudades habrían de acoger tales efectivos, su estimación numérica parece del todo acorde tanto con el volumen de material que ambos puntos registran, que, en buena medida, como ya dijimos, hemos de unir a un renovado sistema de abastecimiento de los núcleos puestos bajo soberanía imperial; como igualmente, respecto a la limitada extensión de sus recintos urbanos, por lo demás, tampoco conocidos con exactitud. Así, especialmente claro es el caso de Cartagena, para la que tal cantidad de efectivos es la máxima que razonablemente puede suponerse a partir tanto del espacio que parece acoger el fortín de esta etapa, la cima del Cerro de la Concepción, como del volumen de material que presentan las estancias del barrio asentado en la falda noroccidental de éste, que, en gran parte, habría de estar ligado al su abastecimiento<sup>44</sup>.

Por lo demás, se ha intentando igualmente relacionar algunas de las muchas necrópolis que jalonan el territorio imperial, con esas guarniciones militares de *milites Romani*. En este sentido, cabe destacar la necrópolis de *Carteia*, donde se da la sugerente circunstancia de que una gran parte de los enterramientos corresponden a individuos masculinos adultos, con la duda de si podrían identificarse como posibles soldados imperiales<sup>45</sup>.

A este respecto, hoy por hoy, hemos de tener en cuenta que, en esa indefinición en la que luego nos detendremos, además de la difícil adscripción cultural de los ajuares de este período, también ha pesado la escasa proliferación de los estudios antropológicos, que, por otra parte, aun vagos igualmente en la definición de un tipo concreto, en ayuda de otros aspectos, como el tipo de sepultura o ajuar, ayudarían a la adscripción cultural. De este modo, sólo en algunos núcleos ha sido posible diferenciar unos tipos mediterráneos, gráciles, a los que pertenecerían tanto la población hispanorromana como el grueso de la oriental, salvando los soldados de otro origen; de una población de raigambre germánica, caracterizada sobre todo por su mayor robustez<sup>46</sup>.

Por otro lado, tampoco hemos de perder de vista en estas consideraciones sobre la problemática bélica, que, si escasos fueron los efectivos militares bizantinos desplazados a *Spania*,

---

41 RAVEGNANI, 1980, p. 92; y 2007, p. 27.

42 En el caso de la ciudad norteafricana, VALLEJO GIRVÉS, 2002b, p. 88.

43 VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, p. 65.

44 Incidiremos en esta cuestión, a la hora de tratar las estructuras de tipo defensivo.

45 BERNAL CASASOLA y LORENZO MARTÍNEZ, 2000, p. 104.

46 Ésta ha sido, por ejemplo, la diferencia que se ha podido establecer para la necrópolis de l'Almoina, estableciendo su secuencia, como tendremos ocasión de ver posteriormente.

tampoco del lado visigodo se contó con una situación que permitiera una rápida conquista, pues, entre otras cosas, hasta el reinado de Leovigildo perduran numerosas zonas que escapan al poder visigodo, no en vano, al parecer, tan solo efectivo en las tierras surorientales a raíz de la intervención bizantina<sup>47</sup>.

En relación a esta cuestión, para explicar la demora de la conquista, en principio poca lógica habida cuenta de la modesta capacidad defensiva por parte imperial, es necesario considerar la limitada disponibilidad de efectivos del lado visigodo, que entronca con el problema de calcular el volumen total de su población. Así, para algunos autores, la inicial penetración visigoda en el marco peninsular habría sido de unas 200.000 personas, en tanto las últimas tendencias reducen esta cifra a la mitad, comoquiera que sea, ya de por sí una minoría respecto a la población romana, situada, según algunos estudios que no dejan de sorprendernos por lo elevado de la cifra, entre los doce y nueve millones de habitantes<sup>48</sup>.

Al mismo tiempo, también inciden en el curso de los acontecimientos, y así en la disponibilidad de efectivos para hacer frente a las *Romanas insolentias*, desde razones coyunturales, como los conflictos políticos de amplio calado del tipo de la revuelta de Hermenegildo; como también razones estructurales, entre las que hemos de incluir el hecho de que se haya operado una territorialización de la defensa, en un proceso cuyas raíces se remontan ya al siglo IV.

A este respecto, la evolución de las formas de dependencia personal y sus implicaciones territoriales y militares, condicionaron la capacidad de respuesta por parte visigoda. Tenemos así abundante documentación textual que lo refiere. De este modo, por ejemplo, Procopio (*Bell. Goth.*, 1, 12, 50) nos informa que el mismo Teudis casó con una rica propietaria hispanorromana, lo que le permitiría llevar de sus dominios un ejército privado de dos mil hombres, fundamental para imponer su supremacía al resto de magnates peninsulares. Con todo, si unas veces el proceso jugó a favor de los gobernantes, otras les resultaría adverso, como vemos durante el reinado de Wamba a propósito de la sublevación del *dux* Paulo en la Galia. Para el período objeto de nuestra atención, las condiciones son las mismas, teniendo así constancia del papel clave que desempeña en la política exterior de los monarcas Leovigildo y Recaredo, el *dux provinciae Lusitaniae* Claudio, o los disturbios que durante el reinado de este último, acarrearía la sublevación del *dux provinciae* Argimundo, perteneciente al *cubiculum* del rey<sup>49</sup>.

En otro orden de cosas, también se ha señalado que el avance visigodo pudo ralentizarse, no tanto por la potencia de los *milites* o la debilidad de los mismos godos, como por su misma indecisión, en especial en relación a la conquista de Cartagena, que podía generar un problema político importante en la reclamación de su condición metropolitana, quizá razón última de su destrucción<sup>50</sup>.

A pesar de estos factores, el avance godo fue inconstante pero imparable, y posiblemente, tuvo su epílogo en la destrucción de la citada Cartagena, que ha podido constatar en la excavación del barrio de época bizantina de la ciudad. Ésta es arrasada, quedando de ella, según la cita isidoriana en las *Etimologías*, sólo las ruinas, certificado de la posible finalización del conflicto greco-gótico en el escenario peninsular.

Con todo, dicho fin ha sido discutido, estando la clave de su cronología en el mismo texto isidoriano, ya que, el hecho de que este emplee el adverbio «*nunc*», supone que la destrucción

---

47 ABAD CASAL; GUTIÉRREZ LLORET y SANZ GAMO, 1998, p. 99.

48 RIPOLL, 1989.

49 PÉREZ SÁNCHEZ, 1998, p. 281-300.

50 DÍAZ, 2004, p. 60.

acontece en una fecha cercana a la de la redacción de la obra, con lo que, la datación que se atribuya a ésta, incide en la fecha de la conquista de la ciudad surestina. Así, se ha dudado en situar esta última entre el reinado de Sisebuto, como propusieron A. Fernández Guerra, F. Görres, P. Goubert, Torres López y J. Orlandis<sup>51</sup>; o el de Suintila, que defienden K.F. Stroheker y L.A. García Moreno<sup>52</sup>.

Esta última propuesta, la de situar la destrucción de Cartagena, y por ende el fin del grueso de la presencia bizantina en la Península Ibérica entre los años 621 y 625, es ahora la más seguida<sup>53</sup>, si bien tampoco han faltado otras ideas acerca de la secuencia de los acontecimientos, que atañen a la misma intencionalidad de la destrucción. En este sentido, Thompson considera que Cartagena cae en manos visigodas antes que Málaga, cuando los *milites* aún conservaban una situación fuerte en la Península, de ahí que, para evitar la reconquista, se lleve a cabo la destrucción de la ciudad<sup>54</sup>.

Sea de un modo u otro, dicho episodio supone la práctica desaparición de forma conjunta, tanto de los testimonios materiales, como escritos, acerca de Cartagena. Por lo que se refiere a los segundos, encontramos aún otra cita, algo más esperanzadora sobre el destino de la urbe. Se trata del XI Concilio de Toledo, celebrado en el año 675, donde se recoge la presencia de Egila, diácono de *Mumulus*, posible Obispo de Cartagena, si bien la cuestión se revela harto problemática<sup>55</sup>.

Comoquiera que sea, lo cierto es que aún habrá alguna ocasión más en el que los bizantinos vuelvan a luchar. Debemos citar así un episodio que se ubica en la franja costera del Sureste, cuando una crónica del siglo VIII, la «*Continuatio Hispana*», 74, señala la victoria de un personaje visigodo, Teodomiro, frente a una «flota griega», en tiempos de Egica y Witiza (698/700-702)<sup>56</sup>.

Después de estas consideraciones sobre la contienda, su transcurso, sus agentes, sus maniobras, y sus posibles restos materiales, es necesario analizar una cuestión controvertida: el mismo campo de batalla, o lo que es lo mismo, la existencia de un problemático *limes*.

#### 4.1. EL PROBLEMA DEL LIMES

La mención de Paulo el Diácono sobre una *frontera*, y de Isidoro de Sevilla acerca de *castra* bizantinos en ésta, hizo formular la teoría de un doble *limes*. Éste, siguiendo también el testimonio de Juan de Biclaro, quien habla de la toma de *civitates* et *castella* al relatarnos la

---

51 FERNÁNDEZ GUERRA E HINOJOSA, 1891, p. 424; GÖRRES, 1907, p. 531; GOUBERT, 1944, p. 70; y ORLANDIS, 1977, p. 140.

52 STROHEKER, 1965, p. 223; y GARCÍA MORENO, 1980a, p. 342.

53 Así VALLEJO GIRVÉS, 1993 a, 297, señalando que de no ser así, carecería de sentido la petición de paz realizada por el patricio Cesareo.

54 THOMPSON, 1971, p. 382-383.

55 GONZÁLEZ BLANCO, 1986b, p. 113 ss., recogiendo la problemática que rodea la identificación de la sede de este personaje. Distintos autores esgrimen que el resto de códices sitúa a Munulo, como obispo de Ercavica, y que ningún prelado vuelve a firmar como obispo de Cartagena en concilios posteriores, *vid.* así, VALLEJO GIRVÉS, 2001, p. 34, nota 67.

56 Parece probable la identificación de este personaje con el mismo que en el año 713, pacta con las autoridades islámicas, su gobierno sobre siete ciudades del área levantina peninsular. Sobre el episodio, analizando sus pormenores, VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 330-335.

conquista de la Oróspeda por Leovigildo, se consideraba integrado por una línea de *urbes et civitates* amuralladas en la costa, así como *castra* y *castella* en el interior<sup>57</sup>.

Las propuestas de los autores han variado a la hora de considerar los núcleos incluidos en esta nómina. Así, para algunos, esa «segunda línea urbana» no se encontraría propiamente en la costa, sino más cercana al escenario de la confrontación. Según esta propuesta, hacia el año 590, tal eje iría de *Valentia* a *Asido*, incluyendo *Saetabis*, El Monastil, Orihuela, *Begastri*, *Acci*, *Iliberris*, *Mentesa*, *Barbi* o *Sagontia*<sup>58</sup>.

Dentro de esta interpretación, la ciudad se completa con un *castrum* o *castellum*, o dicho de otra forma, de un «agrupamiento provisto de defensas, bien artificiales o bien a deducir de su misma situación sobre alguna prominencia natural del terreno»<sup>59</sup>.

En cualquier caso, no hay que perder de vista que el mismo término *castrum* no indica expresamente una fortaleza, y en consecuencia, su misma cita, no puede ser tomada como argumento para sostener la idea del doble *limes*.

Ésta, de hecho, está siendo cuestionada, considerándose que mejor que integrando un sistema defensivo lineal, las fortalezas se distribuirían en función del control de los nudos de comunicaciones<sup>60</sup>, opinión que suscribimos. No en vano, el mismo análisis filológico del término *limes* descarta su interpretación como frontera lineal. De hecho, la muralla de Adriano en *Britania*, sí concebida como línea defensiva continua, no se conoce como *limes*, sino como *murus*<sup>61</sup>.

Se hace necesario analizar qué se entiende por *limes*, cuál es la situación que se da en los distintos territorios sometidos a la soberanía de los *milites Romani*, y con qué datos contamos en la Península, para hablar de una situación similar<sup>62</sup>.

#### 4.1.1. El concepto de *limes* y modelos de plasmación

En los últimos años, se ha insistido en la necesidad de incidir en los problemas terminológicos. A este respecto, en primer lugar, habría que empezar por colocar en su justo sitio la referencia de Paulo el Diácono acerca de la existencia de un *limes*<sup>63</sup>, ya que el término parece haber quedado relegado en la literatura visigoda a un contexto meramente agrario. De hecho, los mismos textos visigodos usan pocas palabras que puedan implicar el concepto de frontera, considerándose que los territorios únicamente quedan limitados por sus fronteras naturales, como deja ver Isidoro tanto en sus *Etimologías* (XIV, 4, 28) como en *De laude Spaniae*, donde refiere una *Hispania* sólo *clausa* por los Pirineos y *conclusa* por los mares. Únicamente los términos *clausurae*, y

---

57 Así Paulo el Diácono (*Historia Langobardorum*, III, 21), señala que dicha *frontera* estaba custodiada por los bizantinos, que atraparon a la esposa de Hermenegildo, Ingonda, y a su hijo, Atanagildo; en tanto el testimonio isidoriano (*Historia Gothorum*, 49) se realiza a propósito de las campañas de Leovigildo, 568-586. Acerca de la formulación de la teoría, *vid.* BARBERO y VIGIL, 1984, p. 71-75; siendo desarrollada por GARCÍA MORENO, 1973, p. 5-22, o SALVADOR VENTURA, 1990a, p. 75-85, y seguida con algunas variaciones por VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 373-390, quien trae a colación la documentación material.

58 Esa es la propuesta de POVEDA NAVARRO, 1996, p. 126.

59 GARCÍA MORENO, 1989, p. 205.

60 PRINGLE, 1981, p. 95 y ss.; y DUVAL, 1983, p. 174 y ss.

61 DÍAZ, 2004, p. 48.

62 Tenemos constancia de la aparición de un trabajo que versa sobre estas cuestiones, pero que no hemos podido consultar, sería el de RIPOLL, 2003.

63 Seguimos el interesante análisis de DÍAZ, 2004, p. 55-57, quien se apoya a su vez en el no menos importante trabajo de MARTÍN, 1998, p. 267-280.

muy especialmente, *confinium*, parecen aludir a la idea de frontera artificial, diferenciando así entre el propio territorio, *infra fines*, y el extranjero, *ad extraneam partem* o *in externas partes*, cuyo franqueo supone incurrir en la condición de *transgressor*; al que la legislación visigoda del siglo VII impone fuertes castigos.

Dicho esto, se hace necesario considerar aparte de las fuentes visigodas, la concepción que se tiene desde el lado imperial, óptica que nos obliga contemplar otros frentes que los *milites* mantienen abiertos.

Así, por *limes*, desde el siglo IV se aluden a varias realidades<sup>64</sup>. Por un lado, se hace mención de un distrito de frontera en el sentido administrativo (*territorium*); por otro, a la misma zona física, articulada defensivamente; así como, por último, a una realidad geográfica concreta, el «desierto oriental», localizado en zonas como Palmira<sup>65</sup>.

Los *milites Romani* heredaron el término, así como también parcialmente las características físicas del mismo, si bien su definición parece haber variado respecto a la que se daba en el siglo IV<sup>66</sup>. En este sentido, en el siglo VI, por *limes* se entendería todo un *territorium*<sup>67</sup>, que, en el caso concreto del África bizantina, debe ser interpretado como sinónimo de «ducado» o «provincia», en tanto circunscripción administrativo-militar<sup>68</sup>.

Por otra parte, dentro de estas zonas fortificadas de frontera, la topografía ha llevado a discriminar entre *limes* de llanura, de montaña, costero, fluvial, desértico o de altiplano, siendo mixto aquel que alterna los accidentes geográficos naturales con las obras artificiales<sup>69</sup>.

También en función de la plasmación que en cada ámbito territorial de la *Renovatio* tuvo el *limes*, se ha hablado de tres modelos diferentes<sup>70</sup>. Así, por un lado, se encontraría el *limes* balcánico, descansando sobre la restauración de la línea defensiva danubiana de tradición romana, que se acerca a la idea de confín linear, a modo de dique, frente a la presión ávaro-eslava. Por otro lado, tendríamos el *limes* de las regiones siromesopotámicas y palestinas, en este caso, descansando sobre una red de asentamientos que controlan ejes viarios, así como la red de pozos. Y por último, entre ambas soluciones, se encontraría el *limes* africano, que adquiere el aspecto de retícula de asentamientos de diversa escala dimensional, para el control capilar de la integridad del territorio.

A éstos cabe añadir aún otro modelo, el registrado por la Italia bizantina. En este caso, y concretamente en el de la Liguria, se cuestiona la existencia de una demarcación precisa entre el área litoral bajo soberanía de los imperiales, y el asentamiento longobardo en el otro lado, dada la difusión de cerámica típicamente lombarda en yacimientos bizantinos como el castro de San Antonino, que prueba una permeabilidad poco acorde con la existencia de una verdadera frontera<sup>71</sup>. A partir de estas evidencias, se descarta la concepción de la modalidad defensivo linear e impermeable, en tanto se señala la similitud con la región balcanico-danubiana, donde todo el Ilírico septentrional asume el papel de frontera, concebida como filtro para la expansión

---

64 Seguimos a VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 103, n. 1.

65 Acerca de estas cuestiones, *vid.* ISAAC, 1988, p. 125-138, y LE ROUX, 1982, p. 394, n. 44.

66 CASTRO MARTÍNEZ y GONZÁLEZ MARCÉN, 1989, p. 7-18.

67 PRINGLE, 1981, p. 97 y n. 28.

68 MASPERÓ, 1912, p. 17.

69 POIDEBARD, 1934, p. 198, citado por RAVEGNANI, 2007, p. 94.

70 ZANINI, 1994, p. 175-199.

71 GARDINI Y MURIALDO, 1994, p. 169-170.

eslava<sup>72</sup>. De esta forma, en el caso de Italia, y en concreto del arco alpino, antes que un sistema orgánico de defensa, encontraríamos toda una serie de instalaciones más o menos aisladas que, junto a su papel militar, en tanto avanzadillas y puntos de avistamiento, también jugarían un papel político, de cara al sistema de relaciones diplomáticas, e igualmente, un papel económico, como estaciones de control del tráfico comercial. En conjunto, parece así que la defensa de Italia, se lleva a cabo como defensa en profundidad, donde la ciudad ostenta un papel central, y en donde también todas las regiones son objeto de similar atención, conjugando la defensa pasiva, mediante la creación o restauración de sus muros, con la defensa activa o distribución de contingentes móviles por toda una serie de puntos estratégicos del territorio. Con todo, en un segundo período, dicha estrategia de defensa en profundidad, dejará paso a otra de defensa selectiva sobre base regional y subregional, dentro de las transformaciones que acaecen en el ámbito de la década de los ochenta del siglo VI en Italia, a las que la política de gestión territorial responderá con una serie de «micro-límites» de ámbito regional o subregional.

Por nuestra parte, creemos que las singularidades de la experiencia hispana también obligan a hablar de un cuarto modelo de *limes*, caracterizado, al igual que el conjunto de la presencia imperial aquí, por la aplicación de las pautas ya empleadas en otros lugares, moduladas por los fuertes condicionantes locales.

#### 4.1.2. El modelo hispano

Una situación similar al modelo italiano, parece darse en *Spania*, en tanto combinación de diversas iniciativas. Aquí también, más que un sistema de defensa linear macizo, habría que ver la distribución de fortalezas en función del control de los nudos de comunicación.

Desde esta perspectiva, se entiende bien el auge de poblaciones como el Tolmo de Minateda, de gran importancia para el corredor entre *Carthago Spartaria* y *Complutum*, o lo que es lo mismo, para la relación entre la Meseta y el Sureste, a fin de cuentas, respectivos epicentros de los territorios godo e imperial<sup>73</sup>. Para cualquiera de ellos, tal punto resultaría de interés, aunque la dinámica de los acontecimientos, así como la cronología que van proporcionando el grueso de las estructuras del yacimiento, permiten intuir que fue el contendiente godo el que pudo aprovechar mejor sus condiciones.

De la misma forma, también se ha destacado el papel de la geografía. Así, parece que los accidentes topográficos, y de forma particular el sistema Bético, tuvieron que jugar un papel clave en la defensa, planteamiento que también ha llevado a relativizar la presencia militar bizantina en *Spania*, considerando que hubo de ser muy reducida<sup>74</sup>. No en vano, lo cierto es que, si bien no cabe llegar a extremos tan acusados, pues, de otra forma no se explicaría el mantenimiento de la soberanía imperial hasta siete décadas en algunas zonas, no dudamos que dicha presencia

---

72 Para esta cuestión, seguimos las ideas de Zanini en lo relativo al *limes*, que aparecen de forma recurrente a lo largo de su obra (1998, p. 102, 211-213, y 226). A este respecto, el autor italiano, en la argumentación de su concepción, señala el caso específico de Roma, donde la extensión y estado de los Muros Aurelianos no podían garantizar una defensa pasiva eficiente, de tal forma que se distribuyen contingentes en presidios estratégicos de control de las vías de comunicación.

73 GUTIÉRREZ LLORET, 1999c, p. 113.

74 RIPOLL LÓPEZ, 1996b, p. 258-261.

hubo de ser modesta, en un panorama extensible también a las otras regiones occidentales, como Italia, donde se ha llegado a hablar de «microcontingentes»<sup>75</sup>.

En esta misma línea, resulta evidente que los propósitos territoriales imperiales en suelo hispano no tuvieron que ser ambiciosos, de tal forma que, incluso desde un primer momento, ya con Atanagildo, los *milites* habrían concentrado su atención en una política de contención, tendente a defender los enclaves portuarios, dejando a un lado la consideración del territorio con vistas a una expansión futura<sup>76</sup>. Obviamente, tales intereses, reducen la necesidad de control territorial, que únicamente ha de enfocarse a salvaguardar los mencionados enclaves costeros, no precisando de un consistente aparato defensivo, desplegado de forma amplia por toda la provincia.

En cualquier caso, además de contingentes móviles, hubieron de existir una serie de puntos defensivos que permitieran perpetuar la soberanía, aunque éstos, como decimos, no conformarían una línea maciza, sino que, en virtud de su función de contención más que de ataque, habrían de limitarse a controlar las vías principales de acceso a las ciudades costeras de la zona imperial.

Consideramos así que, en buena parte, las ideas tradicionalmente esgrimidas acerca de un doble *limes* no pueden ser rechazadas del todo, más que en función de la solidez y entidad que se presupone a éste, implicando el dominio implícito de un amplio territorio interno, hoy claramente falto de apoyo material.

Sigue siendo inevitable pensar en toda una serie de núcleos fortificados, si bien muy dispersos por un territorio donde el dominio no deja de ser nominal, y para los que, la evidencia material, y ésta es la principal diferencia respecto a la teoría tradicional, dentro de las limitaciones que parece revelar para la provincia bizantina, sugiere un número muy inferior al inicialmente contemplado, con una magnitud, igualmente modesta. Por lo demás, tal función habría de ser desempeñada tanto por verdaderas ciudades como por pequeños núcleos, a veces quizá meras avanzadillas, en tanto puntos de avistamiento.

En este sentido, lo cierto es que no faltan referencias acerca de la fortificación de las ciudades costeras de la provincia bizantina durante estos momentos, dejando claro que el esfuerzo imperial se concentra especialmente en ellas, confiando la defensa de su territorio, tanto a los accidentes geográficos como a una red de atalayas y puntos fortificados de distinta envergadura<sup>77</sup>.

Así, tenemos constancia expresa de la fortificación de *Carthago Spartaria* a través de la inscripción de *Comitiolo*, y otro tanto se puede decir de *Asido*, a la que Juan de Biclaro (*Chron. Ad a. 571.3*) califica de *fortissima civitas*. En el caso de *Malaca*, el hallazgo de un conjunto de ponderales bizantinos en la Alcazaba, también podría probar que la fortificación de ésta pudo tener lugar en época bizantina. Por lo demás, también *Dianium* disponía de fortificaciones reformadas poco antes de la llegada del Imperio a la Península, en el primer tercio del siglo VI<sup>78</sup>, y lo mismo se puede decir de *Aurariola*, cuyas defensas aún habrían de existir en el siglo VIII, como se comprende del Pacto de Teodomiro<sup>79</sup>.

Para el lado godo, se intuye un mismo panorama, en este caso mejor conocido desde la arqueología. Éste integra ciudades amuralladas, entre las que debemos considerar no sólo grandes

---

75 ZANINI, 1998, p. 57.

76 Así lo defiende DÍAZ, 2004, p. 43.

77 Enumeramos ahora únicamente algunas evidencias, dejando para más adelante, para el apartado dedicado a la arquitectura defensiva, el análisis concreto de éstas.

78 GISBERT, 1986a, p. 25-27.

79 VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 98, haciendo referencia a LLOBREGAT CONESA, 1973, p. 27-29.

núcleos como *Valentia* o *Hispalis*, más lejanas del escenario del conflicto, sino también otras de dimensiones más modestas, ubicadas en zonas de mayor peligrosidad. Entre estas últimas la arqueología nos permite situar *Begastri* o Cerro de la Almagra; en tanto que la documentación textual, también sugiere incluir *Basti* y *Acci*, presumiblemente arrebatadas por Leovigildo a los *milites* imperiales, en función de su estratégica posición respecto al viario que une el Sureste con el sur peninsular<sup>80</sup>. En la misma nómina se podría integrar *Iliberris*, también estratégicamente situada, si bien en una calzada interior secundaria<sup>81</sup>, aun con importantes nexos. La ciudad habría de esta bien defendida por la fortaleza de San Esteban, cuya existencia se desprende de la toponimia que transmite la literatura islámica, y que se ubicaría en el lugar que ocupa la Alhambra, elevada a finales del siglo VI o principios del siglo VII<sup>82</sup>.

Según algunas propuestas, las citadas *Acci* e *Iliberris*, así como *Mentesa*, *Egabrum* y *Barbi*, integrarían un supuesto dispositivo defensivo montado por el reino de Toledo a partir de finales del siglo VI, en el área del Genil y serranías béticas orientales y subbéticas, que, en el caso de la zona occidental tendría como punto fuerte *Asido*, conquistada por Leovigildo en 571<sup>83</sup>.

Por nuestra parte, creemos que tales ideas han de ser matizadas. No en vano, esta última ciudad, aun aceptando dicha propuesta, no dejaría de ser punto fuerte momentáneo, habida cuenta de su pronta reconquista por los *milites*, como indica el hecho de que el titular de la sede no comparezca ni en el III Concilio de Toledo, ni en el celebrado al año siguiente en Sevilla. Del mismo modo, de forma genérica, no creemos en la misma concepción de dispositivo articulado, pues, al menos desde la documentación arqueológica, la realidad parece ser muy distinta, con serias dudas acerca de la entidad de tales esfuerzos. Además, si en el caso de la sede asidonense es indiscutible su carácter fortificado, y en el de la sede iliberritana, se desprende de los citados estudios, para el resto nada se sabe, más que el hecho de que se conviertan en cecas emisoras, sin que ello *per se*, implique fortificación alguna. Igualmente, esta última, aún dándose, no necesariamente ha de vincularse al conflicto greco-godo, sobre todo en el caso de núcleos tan septentrionales como *Egabrum* o *Mentesa*, muy distantes del área donde la arqueología permite situar la efectiva presencia imperial. Cuanto sabemos a partir del manejo conjunto de datos textuales y materiales, nos indica que para el control de los ejes hacia *Malaca* y *Urci* y *Baria*, respectivamente, bastan *Anticaria* y *Acci*, a donde, de hecho, ya se había llegado con la campaña leovigildiana de 570-571<sup>84</sup>.

Así las cosas, cabe preguntarse cuáles son los núcleos que, aun no formando un *limes* sólidamente articulado, integrarían la estrategia de los contendientes, por lo demás, sumamente diversa, en tanto la imperial presumiblemente sólo aspira a la contención, en tanto que la visigoda, durante un tiempo concebida también para la defensa, sí contempla un avance profundo.

Para la identificación material de tales núcleos, en ausencia de evidencias más diversificadas, hemos de examinar tanto las estructuras defensivas, como las necrópolis que presumiblemente

---

80 VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 99.

81 MARÍN DÍAZ, 1988, p. 113-117.

82 GARCÍA MORENO, 1985, p141-142 y VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 99.

83 GARCÍA MORENO, 1995, p. 563, e *Idem*, 2001a, p. 667, señalando que la reorganización eclesiástica es pareja a la militar, quedando integrada por los obispados de Baza, *Mentesa* (La Guardia) y *Tucci* (Martos), por cuanto se refiere a la zona central, en tanto los de *Urci*, *Acci* (Guadix) e *Iliberris*, en la zona oriental. Se presta a matización la inclusión de *Urci* entre dichas localidades, pues, mientras que las otras dos fueron conquistadas en el reinado de Leovigildo, ya en la campaña del 570, la urcitana, no habría de serlo hasta el reinado de Sisebuto, como posteriormente comentaremos. De esta forma, la propuesta de este autor, la creemos referida a este último momento.

84 VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 143-154.

se les asocian. Como veremos, ambos datos adolecen en la actualidad de problemas de datación y adscripción cultural, no siendo clara ni la misma función de los núcleos a los que pertenecen, ni la relación de éstos con el conflicto grecogodo.

#### **4.1.2.1. El problema de las necrópolis**

Hasta ahora, la documentación disponible ha hecho centrar la discusión en ámbito bético, muy especialmente en la zona malagueña, a la que habría que unir algunos ejemplos más de las provincias de Granada y Almería. Igualmente, también últimamente se ha señalado algún caso para la zona levantina.

Con todo, lo cierto es que hoy día sigue resultando atrevido proponer la relación de cualquiera de estas necrópolis con un contingente, y más aún, concretar si éste habría de ser bizantino o visigodo<sup>85</sup>. Nada hay en los ajuares indicativo de una naturaleza específicamente militar, en tanto broches de cinturón y demás ornamentos, que en ocasiones se consideran propios de ésta, únicamente forman parte de la costumbre de inhumaciones vestidas, registrada ampliamente. Sólo en el caso de que la población de la necrópolis se encuentre integrada de forma mayoritaria por adultos masculinos, tal apreciación puede arrojar cierta veracidad, pues, en otros casos, las agrupaciones cementeriales bien pudieron pertenecer a cualquier grupo rural, de los muchos que integran el poblamiento disperso de esta etapa, y que apenas nos son conocidos más que por este tipo de evidencias, dado que se asocian a una edilicia endeble de difícil documentación. En cualquier caso, incluso tal criterio antropológico no se encuentra exento de dudas. Hemos de tener en cuenta a este respecto, que esa mayoría de población masculina adulta no deja de ser relativa aún estando asociada a guarniciones, ya que en éstas, junto a los soldados que las integran, debemos considerar la presencia de una población flotante a su servicio, entre la que se incluirán enteras familias, cuando dicho carácter itinerante deje paso al establecimiento, y así, a la progresiva aparición de la figura del soldado-colono o viceversa<sup>86</sup>. Es por ello mismo por lo que la escasez numérica que podríamos presuponer a una guarnición, muchas veces tampoco se cumple, de tal forma que, no es posible establecer una correlación automática entre necrópolis reducida y grupo militar.

Si ya resulta difícil determinar este carácter militar para la población inhumada en una necrópolis, más lo es aún proponer su adscripción cultural, pues, como tendremos ocasión de ver, mínimas —sino prácticamente inexistentes—, son las diferencias entre uno y otro ámbito cultural en lo que se refiere al mundo funerario. No sólo el patrón constructivo es similar, sino que también lo es el ajuar, dentro, igualmente, de un panorama homogéneo no sólo hispano, sino mediterráneo. En este sentido, los últimos estudios parecen indicar que únicamente el ajuar simbólico se presta a tal diferenciación, si bien lo reducido de la evidencia, hace difícil tomarlo como criterio para identificar la población imperial.

Con ello, queda claro que ningún criterio puede ser privilegiado sobre otros, sino que para la interpretación hemos de atender tanto al ajuar o tipo de sepultura, como a la evidencia an-

---

85 Avanzamos una serie de ideas de forma somera, sólo en relación a la problemática que nos ocupa, analizando posteriormente con detalle, en los apartados correspondientes, todos los aspectos que atañen al mundo funerario, toréutica, etc.

86 Sobre la problemática, RAVEGNANI, 2007, p. 92-95 y 101-103.

tropológica, y, sobre todo, algo que no por obvio deja de olvidarse, su situación y relación con defensas ya topográficas o artificiales.

Respecto a la evidencia antropológica, es necesario contemplar diversas variables. Por un lado, como ya dijimos, las referentes al tamaño y sexo de la población inhumada, para las que es sugerente, aunque no inequívoco, las dimensiones modestas y la mayoría relativa —no necesariamente neta— del componente masculino. Al mismo tiempo, se precisan apreciaciones étnicas, con la discriminación de tipos mediterráneos gráciles o germanos robustos, ambos, obviamente, tampoco libres de matizaciones. De hecho, insistiendo en su cuestionamiento, no hay que olvidar que tanto las diferencias se fueron haciendo cada vez menos nítidas, conforme fue avanzando el proceso de asimilación entre la población visigoda y la hispanorromana, y por otra parte, que dentro del ejército imperial, sabemos de la existencia de un fuerte componente extranjero, a veces incluso de raigambre germana<sup>87</sup>. Estas últimas consideraciones afectan igualmente a los ajuares.

Fundamental es la ubicación de estos conjuntos cementeriales. A este respecto, el territorio donde se enclavan ha de ser contemplado a la luz de las informaciones que nos ofrecen las fuentes para el seguimiento del conflicto grecogodo, que implican el descarte de toda una serie de puntos para los territorios de la Bética septentrional, en tanto el verdadero escenario de lucha muy pronto se desplazó hacia zonas más meridionales. En la misma línea, dada la naturaleza del conflicto por las circunstancias de sus contendientes, el factor estratégico es primordial, de tal forma que sólo cabe esperar evidencias de este tipo en las zonas cercanas a los grandes ejes de comunicación. Del mismo modo, a la hora de calibrar tal potencialidad estratégica no hemos de olvidar el contexto, en tanto ésta muchas veces se presupone a partir de la situación en época romana, cuando, para esta etapa, el poblamiento y vertebración del territorio han experimentado una transformación.

Igualmente, la asociación de una de estas necrópolis a una guarnición ha de sopesar las características topográficas del terreno, en tanto aquellas, por la limitada entidad del despliegue de ambos bandos, aprovecharían al máximo las condiciones de defensa natural. También las bondades del terreno se completarían con estructuras previsiblemente modestas.

De un modo u otro, el hecho de que la misma presencia bizantina tenga lugar durante un breve período de tiempo —que, en el caso de los enclaves peninsulares situados durante más tiempo bajo soberanía de los *milites*, parece no exceder las siete décadas—, que la misma zona imperial estuviera sometida a progresivas reducciones consecuencia del empuje de las tropas toledanas, y que, los elementos depositados como ajuar, hoy por hoy, no permitan afinar con tal precisión de décadas, no asegura siquiera que una necrópolis situada en lo que fue zona imperial, haya estado en uso mientras que ésta fue tal, y no sea por el contrario, anterior o posterior. No en vano, tanto el ajuar personal, como sobre todo, el de tipo simbólico, no siempre resultan de gran ayuda. Así, ni el repertorio vascular que compone este último deja ver por ahora una clara evolución tipológica que permita acotar breves períodos de uso —en tanto los envases se suelen datar genéricamente entre los siglos VI-VII—, ni los elementos de indumentaria y adorno personal presentan una datación ajustada capaz de hacer corresponder con fases de este período, pues se encuentran agrupados en dos niveles sucesivos de mayor duración. Incluso el registro de alguno de estos «fósiles directores» tampoco ha de confundirse con el verdadero

---

87 RAVEGNANI, 2007, p. 18-19.

período de uso del conjunto cementerial, ya que a veces únicamente pueden ser indicativos ya de su génesis ya de su fase última.

Así las cosas, únicamente podemos concluir con una llamada a la prudencia, teniendo en cuenta que, únicamente la consideración conjunta de todos los aspectos, no sólo de alguno de ellos, puede cimentar propuesta alguna con cierta fiabilidad acerca de la relación de cualquier necrópolis situada en el territorio imperial o inmediata vecindad, con contingentes de uno u otro bando.

Si bien por ahora prácticamente ninguna de las necrópolis documentadas reúne todas las condiciones enumeradas, cabe ver cuales dentro de su carácter hipotético, pueden estar asociadas con mayor certeza a uno de estos pequeños *castra* o simples puntos defensivos, adentrados en el territorio.

Hasta el momento, las propuestas se han realizado especialmente para los territorios malagueño, granadino y Sureste-Levante. En el caso de la zona gaditana, no se ha indicado tal carácter para sus necrópolis, que, en el caso del interior parecen desvincularse de la ocupación imperial. Aquí, en cualquier caso, radica una de las pocas necrópolis urbanas para las que se propone la asociación a una población militar, la de *Carteia*, que veremos con posterioridad.

#### 4.1.2.1.1. El hinterland malacitano

Se trata del territorio que presenta un mayor número de conjuntos cementeriales para esta etapa (fig. 3). La concentración es notable en torno a *Anticaria/Barbi*, emplazamiento sugerente en tanto inmediato al nudo de comunicaciones de los dos principales ejes que unen *Malaca* con el interior bético, que se dirigen a *Hispalis* y *Corduba*, respectivamente (fig. 4). Así, se trata de ubicaciones estratégicas tanto para el asalto como para la defensa de una de las principales *civitates* en manos de los imperiales. Con todo, de aceptar que sean contemporáneos al conflicto, y que se puedan vincular a una guarnición y no a un grupo poblacional de otro carácter —ambas premisas cuestionables—, todo parece indicar que habría que adscribir las al lado godo. No en vano, al escaso interés que la administración parece dar a los *territoria* de sus *civitates*, con un modelo de ocupación en buena parte consistente en el acantonamiento en núcleos urbanos costeros, hay que unir el mismo transcurso de la contienda, que, como indican las fuentes, supone un acercamiento al *hinterland* malacitano durante la campaña leovigildiana de 571, por más que sólo tengamos constancia de una efectiva presencia visigoda a partir del reinado de Sisebuto, quien parece inaugurar las emisiones de la ceca de *Barbi*<sup>88</sup>.

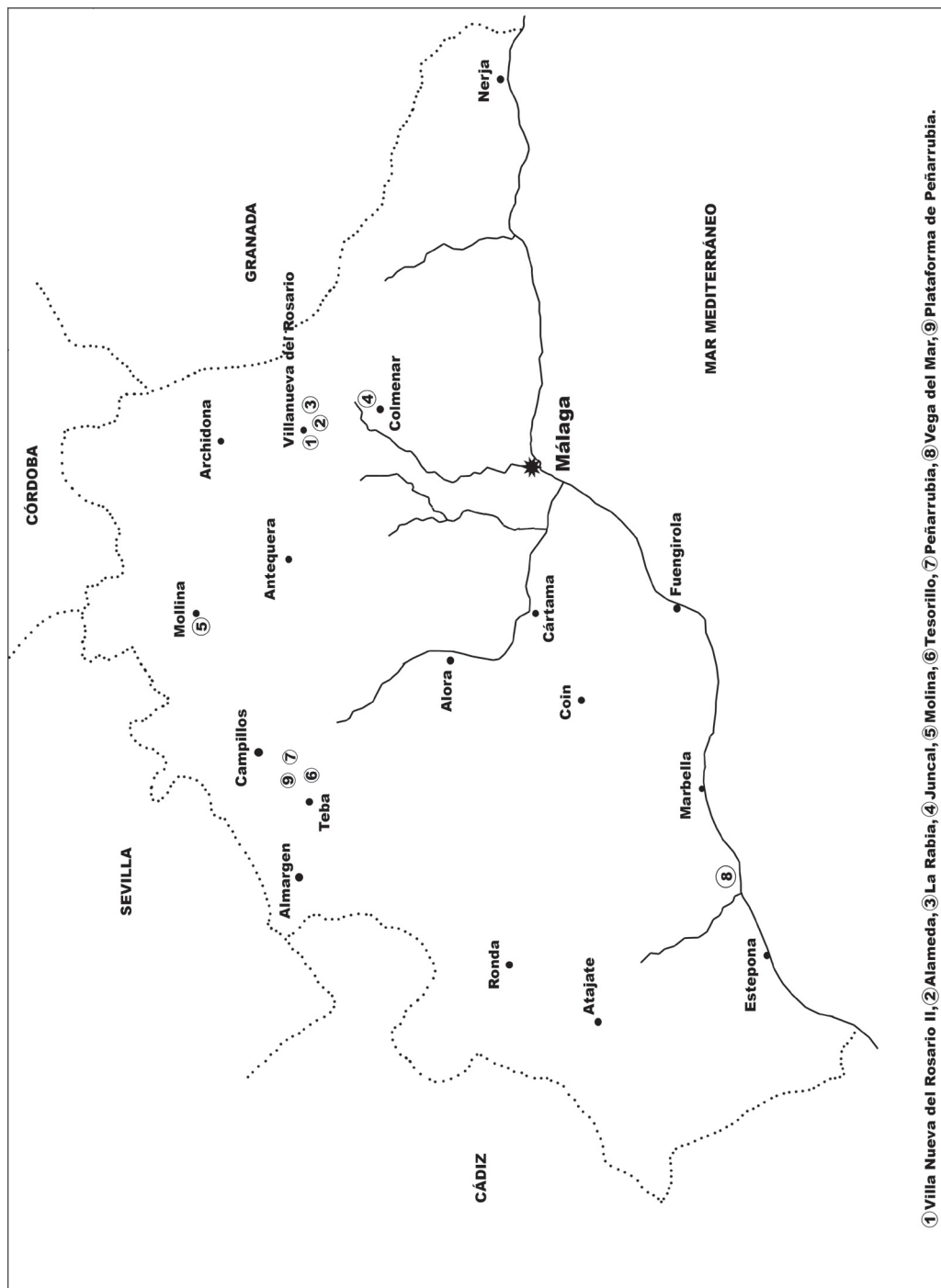
Por otra parte, ninguno de los principales grupos cementeriales de esa concentración, se encuentran exactamente en los mencionados ejes, sino en los ramales que surgen en los lados occidental y oriental de *Antikaria*.

En la primera zona, lindando con la vecina provincia de Sevilla, y en directa relación con la vía *Antikaria-Acinipo* o con los ramales que desde el territorio hispalense, siguiendo por El Saucejo, entroncaban con ésta<sup>89</sup>, encontramos algunas de estas necrópolis en los términos de Campillos, Almargen y Teba.

---

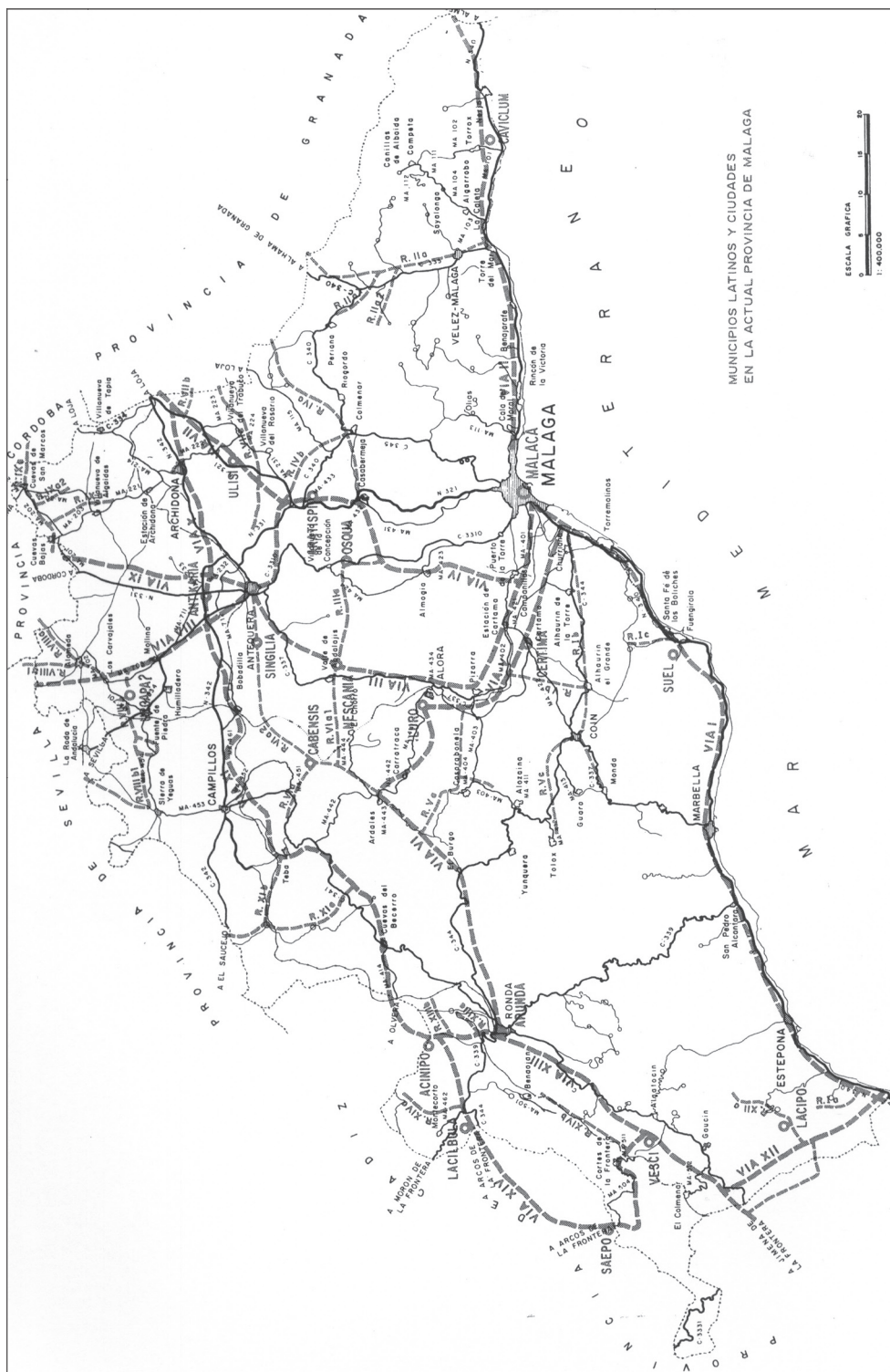
88 Sobre ese escaso interés imperial por el interior del territorio malacitano, GARCÍA MORENO, 2001a, p. 663-680; y VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 147-155.

89 Para el viario malagueño, seguimos a GOZALBES CRAVIOTO, 1986.



① Villa Nueva del Rosario II, ② Alameda, ③ La Rabia, ④ Juncal, ⑤ Molina, ⑥ Tessa, ⑦ Campillos, ⑧ Antequera, ⑨ Archidona, ⑩ Villanueva del Rosario, ⑪ Colmenar, ⑫ Nerja, ⑬ Alora, ⑭ Cartama, ⑮ Coin, ⑯ Fuengirola, ⑰ Marbella, ⑱ Estepona, ⑲ Ronda, ⑳ Atajate.

FIGURA 3: Necrópolis tardías (siglos V-VII d.C.) del territorio malagueño (Gutiérrez Méndez, 1992)



MUNICIPIOS LATINOS Y CIUDADES  
EN LA ACTUAL PROVINCIA DE MALAGA

FIGURA 4: Viario romano del territorio malagueño (Gozalbes Cravioto, 2001)

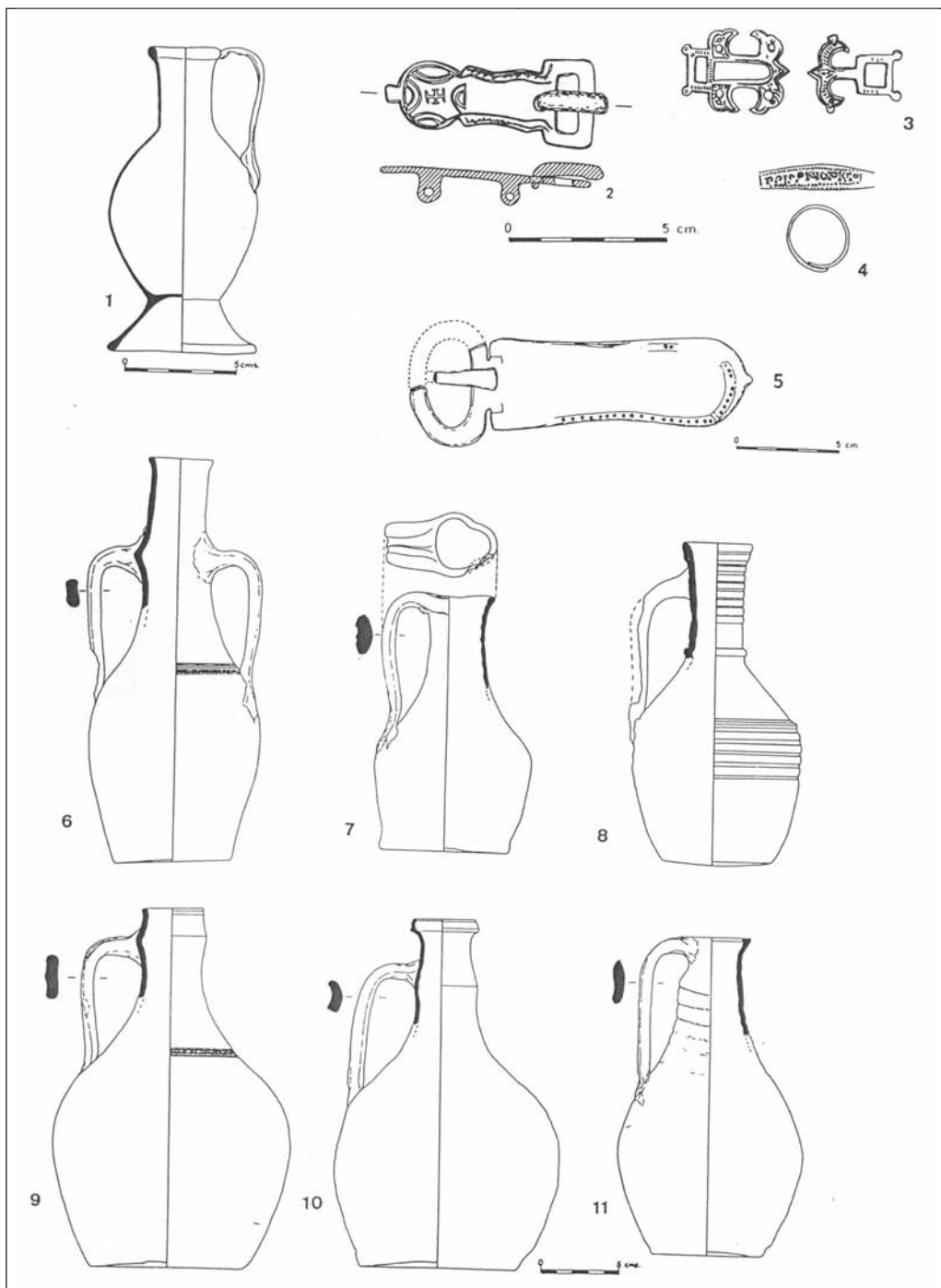


FIGURA 5: Ajuares de la necrópolis malagueña de Eras de Peñarrubia (Serrano y Alijo, 1992, fig. 2)

En Campillos destaca la necrópolis de Eras de Peñarrubia. Ésta surge sobre un pequeño cerro que se alza sobre el cauce del Guadalteba, al abrigo del Castellón, cumpliendo así el criterio estratégico. Con todo, esa virtud también es responsable de una dilatada ocupación, no respondiendo de forma exclusiva al conflicto grecogodo. Así, deshabitado hacia el siglo II, es posible rastrear la frecuentación a lo largo de los siglos V y VI, aunque la principal ocupación parece deberse ya a finales de esta última centuria y pleno siglo VII, momento en el que se incrementan las evidencias, como es el caso de un broche de transición, otro liriforme damasquinado y aun un singular ejemplar bizantino de remates aviformes, que hay que datar avanzada esa centuria (fig. 5)<sup>90</sup>. Con ello, a pesar de la sugerente reactivación en la fase final, creemos que, en el extremo hipotético de haber experimentado la presencia imperial, sólo habría de ser episódica, siendo, más que un punto defensivo, prueba del poblamiento rural en el área. De hecho, no hemos de perder de vista que la limitada entidad del conjunto cementerial obedece sólo a su parcial excavación, de tal forma que, como apuntan los indicios, cabe suponer una mayor amplitud coherente con ese tipo de ocupación.<sup>91</sup>

A apenas tres kilómetros de ésta, se encuentra la necrópolis de El Tesorillo (Teba), también sobre una elevación que domina el cauce del Guadalteba, e igualmente habitada de antiguo, como testimonia la *villa* altoimperial que sirve de asiento y cantera para el conjunto. Aquí, en cualquier caso, la ocupación es sustancialmente distinta, pues, ni parece tan amplia, habiéndose excavado sólo 17 tumbas, reocupadas de forma sucesiva; ni tampoco parece tan continuada, pues, escasean los datos para los siglos V-VI <sup>92</sup>. A este respecto, el único material que apunta a ese primer momento, si bien en su etapa final, es un broche de los denominados de transición, datado entre la segunda mitad avanzada del siglo VI y principios del siglo VII. Ya a este último siglo pertenecen otros dos broches, de tipo liriforme y cruciforme respectivamente<sup>93</sup>. Con ello, si bien creemos que las condiciones sí permiten en este caso intuir con mayor probabilidad la asociación a una guarnición, los datos materiales, que insisten en una fecha avanzada, harían decantarse por su carácter visigodo y no bizantino, frente a cuanto señalan otros autores, que apuestan por su relación con un *castrum* imperial<sup>94</sup>.

Insiste en ello la reciente excavación de la inmediata necrópolis de la Plataforma de Peñarrubia, en la que, de nuevo, los ajuares llevan mayoritariamente a partir de finales del siglo VI, como es el caso de un broche liriforme de transición (lám. 2)<sup>95</sup>. El conjunto viene a probar una ocupación más extensa del área, que se reforzaría a finales del siglo citado, con solución de continuidad durante la siguiente centuria.

---

90 Acerca del yacimiento, *vid.* SERRANO RAMOS y ALIJO HIDALGO, 1992, p. 110-120; y GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1992, p. 320, fig. III.4-5. En lo relativo a la pieza aviforme, sobre la que volveremos al tratar los broches de cinturón, *vid.* SCHULZE-DÖRRLAMM, 2002.

91 MEDIANERO SOTO *et alii*, 2001, p. 700-703, señalando la aparición de ajuares similares a los conocidos, tanto cerámicos, como de adorno personal. Lamentablemente los autores de la intervención no llegan a precisar ni a mostrar material gráfico acerca de un broche que citan «de influencia bizantina», y que ayudaría a precisar la cronología.

92 Con todo, hay que recordar que procede de la localidad, un broche «no hispano» con placa rígida calada, englobado precisamente en el que se conoce como tipo «Teba», y se data a partir del último tercio del siglo IV e inicios del siglo V.  *Vid.* a este respecto, AURRECOECHEA, 1999, p. 171.

93 GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1992, p. 319-320; y RIPOLL LÓPEZ, 1998, p. 108.

94 Sobre la defensa y cautela acerca de la citada propuesta, SALVADOR, 1990, p. 175; y VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 385.

95 MEDIANERO SOTO, 2006.



LÁMINA 2: Ajuares de la necrópolis de Plataforma de Peñarrubia (Medianero Soto, 2006)

Cerrando las evidencias de esta zona noroccidental, también cercana se encuentra la necrópolis de Almargen, en este caso reducida, con treinta sepulturas, pero también datada en el siglo VII, como da cuenta el registro de otro broche de cinturón liriforme<sup>96</sup>.

Pasando al lado oriental de la provincia, los hallazgos aumentan. Mientras que son aislados en la parte más septentrional, en conexión directa con la vía que enlaza con *Corduba*, donde tan sólo se registra un núcleo cementerial tardío de difícil data, el de Fuente del Mármol (Cuevas de San Marcos)<sup>97</sup>, más hacia la zona meridional, coincidente en parte con las estribaciones más

<sup>96</sup> RIPOLL LÓPEZ, 1998, p. 263, fig. 51.

<sup>97</sup> En este sentido, es difícil señalar su cronología, mas no compartimos la propuesta de considerarla anterior a la segunda mitad del siglo VI, sólo a partir de la consideración apriorística y falta de documentación que se esgrime, «dado que el norte de la provincia malagueña se constituyó como frontera durante los tres cuartos de siglo que duró la ocupación por los bizantinos» (RAMBLA TORRALVO y RECIO RUIZ, 1994, p. 351).

occidentales de Sierra Nevada, y al sur de *Anticaria*, son consistentes. Así, aquí, algo más al sur de la vía que desde *Iliberris* se dirigía a *Arunda* y luego a la gaditana *Carteia*, cruzándose con el eje *Corduba-Malaca* a la altura del curso superior del Guadalhorce, encontramos otra importante concentración de necrópolis, si bien en este caso de cronología más abierta. Ocurre así por ejemplo con el enterramiento aislado de Haza de los Chinos (Villanueva del Trabuco), carente de ajuar, aunque con una tipología constructiva susceptible de datar en esta fase tardía<sup>98</sup>.

Tampoco en La Rabia (Antequera), donde se encuentran algunas tumbas más, así como también ajuar, es posible precisar la datación, pues, el elemento más significativo es una hebilla con hebijón de base escutiforme, de amplia cronología tardía, pero, sobre todo característico de la etapa previa al desembarco imperial. Algo similar ocurre con las necrópolis de Alameda de Menchoro o Cortijo Repiso, ambas en Villanueva del Rosario<sup>99</sup>.

En esta última localidad malagueña, encontramos otro cementerio que ofrece mayor información, Villanueva del Rosario II. El yacimiento se sitúa sobre un pequeño cerro, habiéndose excavado sólo nueve tumbas. En este sentido, la abundancia de elementos de ajuar en un conjunto tan pequeño, nos ofrece una proporción también más característica de momentos más tempranos, sólo dada al comienzo de nuestra etapa. En cualquier caso, frente a esa pauta, el análisis de las piezas nos lleva a ésta (lám. 3). Así, cabe destacar el registro de un broche de placa rígida y otro liriforme, al que habría que unir incluso otro más de la misma tipología, procedente de algún lugar de las inmediaciones de la localidad<sup>100</sup>. Queda probada, por tanto, una fase de uso durante la segunda mitad del siglo VI y siguiente centuria, aunque los datos son exiguos para admitir su vinculación a un *castrum*, como se ha defendido<sup>101</sup>. Antes bien, la documentación arqueológica también nos informa acerca de una ocupación previa, descartando así que el yacimiento aparezca exclusivamente a raíz del conflicto. Entre esos indicios, salvo una hebilla de hebijón de base escutiforme, más cercana temporalmente a la presencia imperial, otras piezas son claramente bajoimperiales, caso de las pequeñas placas de cinturón, de la familia de los broches troquelados, o una pulsera de decoración de banda continua<sup>102</sup>.

Es significativo que en la misma localidad, en alguna otra necrópolis tardía que igualmente proporciona abundante material, la de La Calera, encontremos restos similares, también claramente bajoimperiales<sup>103</sup>. Así, de nuevo aquí se registran placas troqueladas con el motivo de «dientes de lobo», broches en la línea de la denominada forma «Tongern-Wessling», o una hebilla troquelada<sup>104</sup>. Vemos, por tanto, que no guardan relación alguna con nuestro período de estudio.

Algún otro lugar de esta zona oriental, cercana a la provincia granadina, sí apunta en cambio a un posible uso efectivo ya desde mediados del siglo VI, como vemos en la necrópolis de Juncal

---

98 MORENO ARAGÜEZ, 1990, p. 464-468.

99 Acerca de los mencionados núcleos, *vid.* GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1992, p. 318; y GUTIÉRREZ MÉNDEZ y LARA GONZÁLEZ, 1990, p. 100-1001.

100 Acerca de los materiales, *vid.* GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1992, p. 318 y 321.

101 SALVADOR, 1990, p. 175.

102 LUQUE, 1979, lám.VI. Las placas se encuentran así en la línea de las que forman los broches de la clase 1, forma E, tipo F de Sommer, con el clásico motivo de «dientes de lobo» (AURRECOECHEA, 2001, fig. 5.6, p. 22). Sobre el tipo de pulsera, *vid.* SWIFT, 2000, p. 136, fig. 179-180.

103 Acerca de la necrópolis de La Calera, GUTIÉRREZ MÉNDEZ y LARA GONZÁLEZ, 1990, p. 100-101, fig. 7, sin proponer más datación que su posterioridad al siglo V.

104 Sobre las placas, *vid. supra*. Respecto a los broches y la hebilla, AURRECOECHEA, 2001, p. 85-86, fig. 54.1.

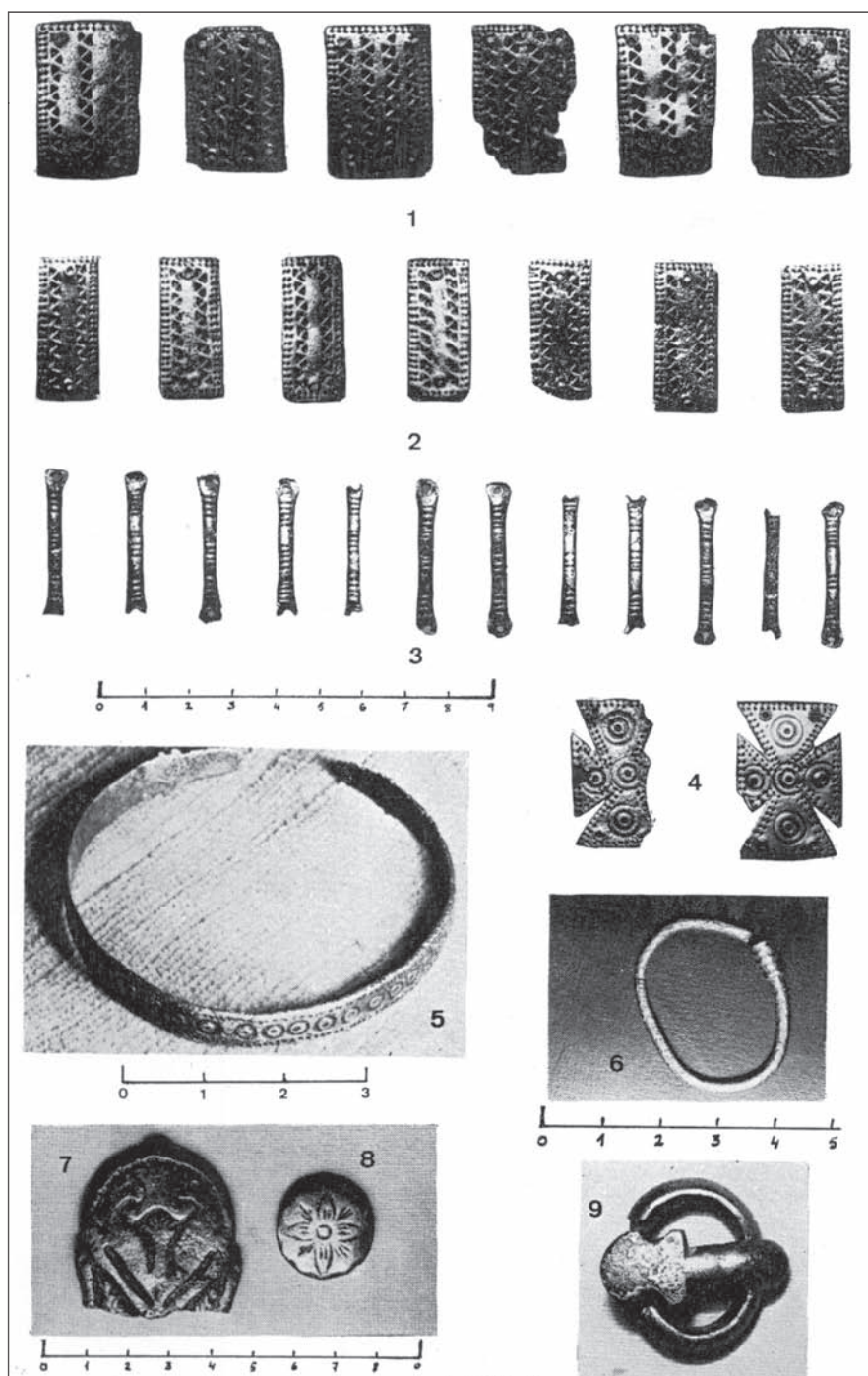


LÁMINA 3: Ajuares metálicos de la necrópolis de Villanueva del Rosario II (Luque, 1979)

(Antequera), entre las poblaciones de Casabermeja y Villanueva de Cauche<sup>105</sup>. De aquí proceden sendos broches de placa rígida, en un caso de calado muy similar al broche del Cabezo Rajao, en las inmediaciones de Cartagena, que suponemos imperial. No obstante, el hallazgo también de otros dos broches liriformes, sugiere una cronología algo más avanzada para el conjunto, quizá ya producido el avance visigodo. A este respecto, se podría objetar la simple perduración de un establecimiento precedente, pero dado que no se constata cesura alguna entre el supuesto momento final y el hipotético más temprano, todo parece indicar que éste no tuvo relación alguna con los *milites*, tratándose más bien de un simple grupo rural.

Como vemos, por tanto, la mayoría de necrópolis mencionadas en ambos focos occidental y oriental del *hinterland* malacitano, pertenecen únicamente a dichos grupos rurales, y no juegan función alguna de tipo defensivo. No en vano, toda otra serie de núcleos, como el Peñón del Oso (Villanueva del Rosario) en el caso de la zona oriental, parecen ser indicativos de una alta densidad de poblamiento, que, sin necesidad de acudir a su relación con contingentes de uno u otro bando, encontraría su razón de ser en la fertilidad de la zona antequerana<sup>106</sup>. Continuaría así el mismo patrón de poblamiento que en épocas precedentes, pues, de hecho, esta es la zona más altamente poblada ya en época romana, superando a otras como la Axarquía<sup>107</sup>. Con todo, la continuidad productiva se habría visto seriamente afectada, de tal forma que, si bien el hallazgo de material tardío en alguna de las instalaciones artesanales como el Cerro de la Fuente, indica cierto pulso, el patrón ocupacional que se intuye para el territorio, con la dispersión de pequeños grupos poblacionales, repercutiría en la estructura productiva<sup>108</sup>.

Dentro de esa continuidad, la cronología de los materiales recuperados parece mostrar una intensificación sobre todo en los momentos finales de la presencia imperial, coincidiendo con el avance visigodo, del que en esta región tenemos prueba material con el inicio de las acuñaciones de *Barbi* a partir del reinado de Sisebuto. Uno de los conjuntos que mejor lo muestra es el de El Tesorillo- Eras de Peñarubia- Plataforma de Peñarubia —de gran homogeneidad, como muestra la identidad de elementos de indumentaria y jarras empleadas—, donde los ejemplares de broches liriformes de transición se acompañan de otros liriformes plenos y damasquinados. La tendencia sería, por tanto, opuesta a la de la *Malaca* bizantina.

Completan esa impresión otros grupos cementeriales del interior malagueño, como es el caso del de Cártama, donde, de nuevo, si bien su situación estratégica en los accesos hacia la urbe malacitana desde el interior bético haría sugerente una funcionalidad defensiva, ésta, de ser cierta, habría de ser ya posterior a la expulsión de los *milites*, habida cuenta de la presencia de un broche cruciforme, en sintonía con otras piezas que proporciona la localidad, como una moneda de Sisenando (631-636)<sup>109</sup>.

Creemos factible relacionar esta dinámica con la pacificación del *territorium*, expulsados progresivamente los imperiales, así como con una «visigotización» impulsada por Toledo tras la caída de Málaga en manos de Sisebuto (c.615), que estaría motivada por el interés que despierta

---

105 Acerca de la misma, *vid.* GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1992, p. 320-321.

106 Sobre el primer yacimiento, donde se documenta el ánfora oriental Keay LIV, *vid.* MORENO ARAGÜEZ y CORRALES AGUILAR, 1985. Señalando esa alta densidad de poblamiento, basta con ver la situación en el municipio de Villanueva del Rosario, como recogen GUTIÉRREZ MÉNDEZ y LARA GONZÁLEZ, 1990, p. 99-101; igualmente, indican tal situación para el otro extremo oriental, SERRANO RAMOS y ALIJO HIDALGO, 1992, p. 115.

107 GOZALBES CRAVIOTO, 2001, p. 499.

108 Acerca del mencionado yacimiento, BERNAL CASASOLA, 1997a, p. 241-242.

109 GUTIÉRREZ MÉNDEZ, 1992, p. 320; y RIPOLL LÓPEZ, 1998, p. 224.

la zona, en virtud de su estratégica situación respecto a la aún imperial *Septem*<sup>110</sup>. Con todo, el mismo análisis de los contextos materiales tampoco deja ver una excesiva presencia de carácter visigodo, en buena parte porque para estos momentos ya se ha operado la definitiva asimilación con la población hispanorromana. Hablamos así de «visigotización» sin connotaciones étnicas, en tanto poblamiento favorecido por el reino toledano. En ese nuevo marco habría una efectiva presencia militar relacionable con esa estrategia, pero sobre todo una mayoritaria presencia civil, dado que el mencionado avance, la expulsión de los imperiales, y, por tanto, la finalización del conflicto, suponen unas condiciones favorables para el desarrollo.

#### 4.1.2.1.2. La zona granadina

En el caso del territorio granadino, junto al papel de la propia *Iliberris* en el sistema defensivo visigodo, también se ha sugerido la asociación de alguna necrópolis tardía a guarniciones militares, considerándose, según los autores, imperial o visigoda. A este respecto, es necesario analizar la documentación disponible.

Por un lado, debemos partir de la evidencia que ni la franja costera albergó ciudades imperiales de importancia, ni tampoco el área se encuentra en primera línea para la defensa o ataque de las zonas donde radican éstas, ya la zona malagueña, ya la surestina, comunicadas entre sí, de hecho, no tanto por tierra, atravesando este ámbito, como por mar.

Es por ello por lo que, dentro de la economía de soluciones que parece seguir la defensa del territorio, pensamos que la del granadino no tuvo que ser especialmente destacada, lo que no obsta, obviamente, para que también se produjera en una escala modesta. Es también por ello mismo, por lo que la asociación de necrópolis tardías a guarniciones encuentra aquí mayores limitaciones.

Uno de los conjuntos cementeriales propuestos ha sido el de Las Delicias, en Ventas de Zafarraya<sup>111</sup>. En este caso, existe cierto fundamento estratégico, dada su situación limítrofe con el territorio malagueño, sirviendo para la comunicación de éste con el interior bético, como paso obligado entre el mar de Alborán y la Vega de Granada, e igualmente importante en la ruta costera que une los dominios bizantinos. Con todo, en este caso, es simplemente la cronología, la que descarta tal asociación, pues, si bien es posible la continuidad durante los siglos VI-VII, todo apunta, por el contrario, a que el grueso de su actividad se centra en un momento precedente. Así, desde el punto de vista constructivo, se documentan sepulturas con cubierta realizada mediante *tegulae* dispuestas a doble vertiente, como es propio en este ámbito hasta el siglo V o principios del siglo VI. Abundando en esa datación temprana, alguna tumba presenta no ya sólo la cubierta latericia, sino incluso también la misma superficie para la deposición del cuerpo. En el caso de los ajuares, frente a cuanto ocurre en nuestra etapa de estudio, destaca su alta proporción, contando con ellos un gran número de tumbas. El análisis de las piezas confirma igualmente estas impresiones (fig. 6). Así, aunque la moneda documentada, pertene-

---

110 En el mismo marco se inscribe la acción edilicia impulsada por algunos individuos de clara ascendencia germana, como aquellos *Sixerius* y *Uuisens* recordados por una inscripción hallada en Antequera. *Vid.* VALLEJO GIRVÉS, 2001, p. 20-21.

111 Proponen su relación con un castro bizantino o visigodo, SALVADOR, 1988, p. 345 y GARCÍA MORENO, 1985, p. 143, este último respaldado por cuanto se refiere a la adscripción visigoda, por VALLEJO GIRVÉS, 1996, p. 101. Respecto a la excavación, desarrollada en sendas campañas, *vid.* TORO MOYANO y RAMOS LIZANA, 1985, p. 143-149 y RAMOS LIZANA, TORO MOYANO y PÉREZ TORRES, 1990, p. 258-261.

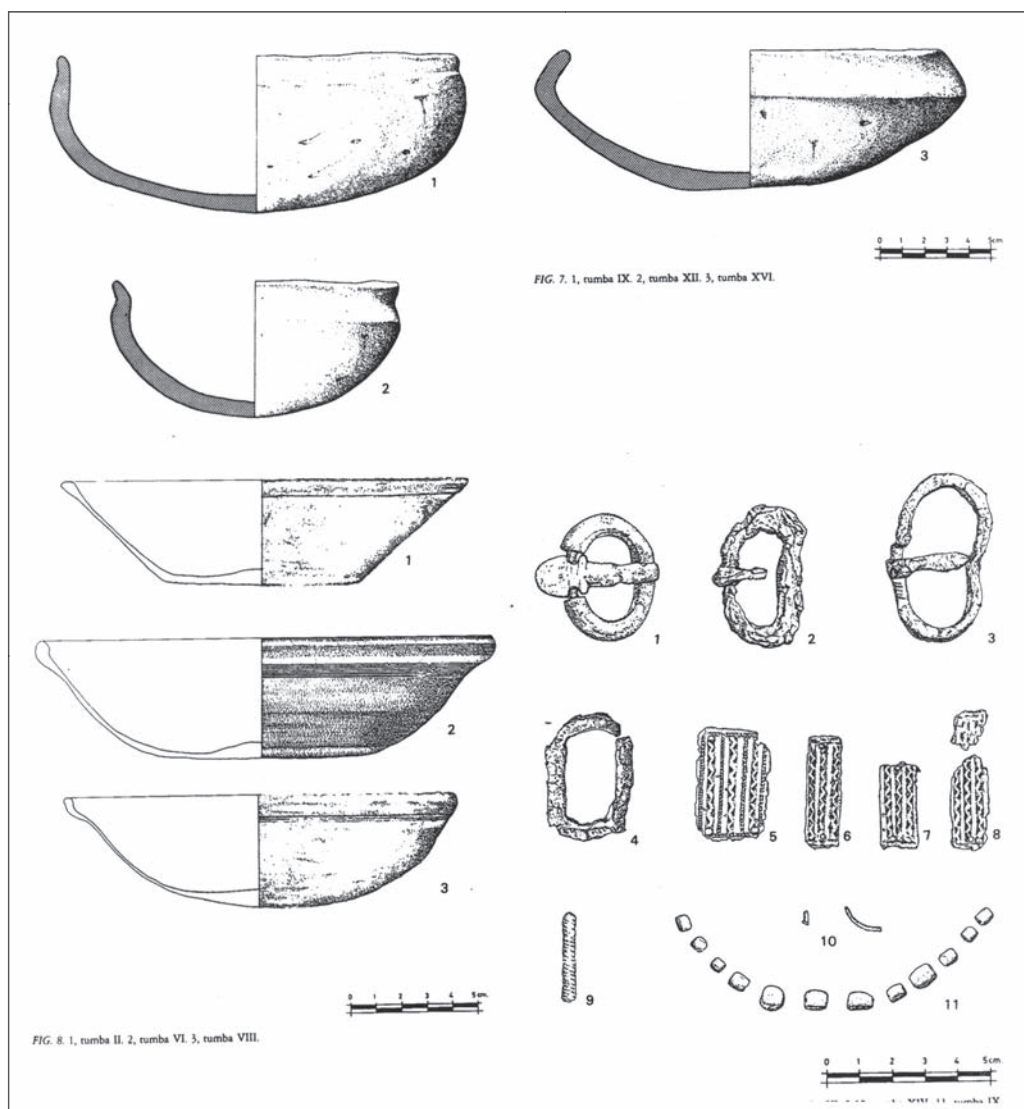


FIGURA 6: Ajuares de la necrópolis granadina de Las Delicias (Toro y Moyano, 1987, fig. 7-9)

ciente al emperador Decio (248-251), no puede ser considerada un indicador cronológico fiable, habida cuenta de la manifiesta residualidad que caracteriza el comportamiento monetario del momento, otras piezas son claramente anteriores al desembarco de los *milites*. Es el caso así de un broche de cinturón con mosaico de celdillas, anterior a mediados del siglo VI, al igual que las hebillas con hebijón de base escutiforme o las cuentas de pasta vítrea. Otro tanto ocurre con el denominado ajuar simbólico, aquí compuesto por piezas de cerámica y vidrio, con una tipología tampoco característica de los siglos VI-VII. Así, se trata de formas abiertas, platos y

cucos, frente a cuanto ocurre durante la etapa en la que los *milites* se encuentran en la Península, momento en el que sólo se dan, sin apenas excepciones, botellas y jarras cerámicas, o también ungüentarios vítreos. No resulta baladí tal diferencia tipológica, pues, también presenta implicaciones culturales, en tanto esas formas abiertas siguen claramente ligadas a las tradiciones del banquete funerario, en progresivo retroceso. Los mismos responsables de esta excavación señalan de hecho que ese repertorio se asocia con frecuencia a grupos visigodos considerados de transición, como necrópolis germánicas correspondientes a *foederati* y *limitanei* datadas en torno al siglo V, descartando con todo, su encuadre en dicha *facies* cultural, por la ausencia de otros ítems materiales presentes en éstas, como los cuchillos tipo San Miguel del Arroyo, o también algunas formas de *Terra Sigillata Hispánica*. Por nuestra parte, coincidimos en descartar esa asimilación cultural, en tanto no vemos tampoco nada inequívocamente germánico o de uso militar, mas creemos conveniente la cronología. La continuidad planteada, por otro lado, es factible, ya que se documentan amontonamientos óseos consecuencia del vaciado y reutilización de sepulturas, con hasta cuatro inhumados en una misma tumba. No obstante, el hecho de que los ajuares mencionados pertenezcan a los últimos inhumados, más recientes, parece apuntar dicha continuidad no tanto hacia nuestra etapa, como sí respecto a la anterior. De hecho, esa cronología bajoimperial es claramente ilustrada por algunas de las piezas de ajuar, como las placas de cinturón troqueladas, aquí documentadas en dos campañas de excavación y en otra intervención previa. A pesar de que éstas se han considerado reflejo de bizantinismo, nada hay en ellas que sea tal<sup>112</sup>. Por todo ello, no creemos factible la asociación de esta necrópolis a una guarnición ya bizantina o visigoda.

En la misma Zafarraya encontramos algún otro conjunto cementerial tardío, como el de El Almendral, en este caso, con una cronología más cercana a nuestra etapa, como indica la presencia de algunas piezas propias de ésta, del tipo de los pendientes de cilindro, o, igualmente, una jarra cerámica, depositada aquí, no obstante, a la altura de los pies, y no en la parte superior del cuerpo, preferentemente junto a la cabeza, como suele ser característico<sup>113</sup>. En cualquier caso, tampoco en esta necrópolis hay indicio alguno que sostenga su asociación a contingente alguno. Así, si bien la tumba I proporcionó un puñal y un fragmento de hoja de cuchillo, éstos no necesariamente han de relacionarse con la actividad militar, en tanto forman parte del utillaje cotidiano, y así también la población civil se inhumaba con ellos.

Otro tanto podemos señalar también para alguna otra necrópolis de esa zona intermedia entre la costa y el interior, en las Alpujarras, caso de las de Órgiva y Armilla, que parecen encuadrarse en un momento posterior (segunda mitad del siglo VII) y anterior (siglos IV-V), respectivamente, a nuestra etapa de estudio<sup>114</sup>.

La documentación arqueológica tampoco permite ligar con el conflicto greco-godo la necrópolis del Cerro de San Cristóbal, en Ojigares, a pesar de que alguna propuesta así lo ha mantenido<sup>115</sup>.

112 AURRECOECHEA, 2001, p. 22, fig. 5.6.

113 RAMOS LIZANA, TORO MOYANO y PÉREZ TORRES, 1990, p. 262-265.

114 Para la primera, los ajuares o el aspecto constructivo no son indicativos de una fecha tan avanzada, proporcionada únicamente por el análisis radiocarbónico de los huesos, como recogen TRILLO SAN JOSÉ, ÁLVAREZ GARCÍA y JIMÉNEZ LOZANO, 1994, p. 172-175. En cuanto a la segunda, en este caso supone la habitual transformación de una villa en conjunto cementerial, estudiada por GALLEGOS CASTELLÓN, 1999, p. 251-258.

115 FRESNEDA et alii, 1989, p. 238-239; VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 106, n. 47.

A nuestro juicio, únicamente es sugerente una función defensiva para toda una serie de núcleos de la Vega del Genil, situadas así, por tanto, de forma estratégica en la comunicación entre *Iliberris* y *Malaca*, pasando por *Anticaria*. Con todo, al igual que comentamos cuando nos referimos a las necrópolis situadas en torno a esta última localidad, la situación es bastante septentrional, lo que, considerando la evolución de los acontecimientos, pone la zona presumiblemente en manos visigodas, con un dominio imperial que, como mucho, no pasaría de ser episódico. Igualmente, como también comentábamos en aquella ocasión, todo parece indicar que las necrópolis han de asociarse más a un activo poblamiento en función de la fertilidad de la zona, que a una función defensiva, acerca de la que nada indica el registro arqueológico, por más que alguna se haya querido relacionar con el sistema defensivo ante los bizantinos, caso de la de Marugán, en Atarfe, la *Qastiliya* de las fuentes islámicas<sup>116</sup>. Dicha necrópolis, o la de Brácana, presentan por el contrario una amplia secuencia de uso, claramente arrancando desde un momento anterior a nuestra etapa de estudio y prolongándose también más allá de ésta<sup>117</sup>.

Otro tanto ocurre con Montefrío, que se ha puesto en relación con un posible *castrum*, ya bizantino o visigodo<sup>118</sup>. A pesar de ello, las dos necrópolis que se registran en este lugar, la de El Romeral<sup>119</sup>, o la del Cerro del Castillón<sup>120</sup>, no proporcionan nada inequívocamente indicativo de su datación en este momento concreto. De nuevo, la documentación disponible sólo refleja una amplia secuencia que, incluyendo nuestra etapa, desvincula su formación a partir de ésta, debiéndose a motivaciones que van más allá de ella. Así, lo vemos claramente sobre todo en el caso del Cerro del Castillón, donde son mayoritarios los materiales medievales frente a los de datación tardía.

De esta forma, estas necrópolis son simplemente indicativas de un poblamiento, en el que, sin duda, la inestabilidad generada por el conflicto habría de repercutir, pero en cualquier caso, no es ésta, la responsable de su génesis. Antes bien, han de ponerse en relación con la explotación del territorio, como también ocurre con otra serie de cementerios tardíos diseminados por la vega y valle del Genil.

Entre ellos, el de Valderrubio, cercano a Pinos Puente, es claramente tardorromano y no continuaría en uso a mediados del siglo VI, como muestra su patrón constructivo, que integra sepulturas cubiertas mediante tégulas dispuestas a doble vertiente<sup>121</sup>.

Otros cementerios, en cambio, a pesar de cierto carácter temprano, sí pudieron alcanzar esta etapa. Es el caso así de Cortijo del Chopo (Colomera), donde, quizá, la abundancia de ajuares haya de tomarse como indicio de una gestación y vigencia especialmente durante ese momento temprano, mas con esa posible continuidad (fig. 7)<sup>122</sup>.

Otro tanto ocurre con la necrópolis de Moraleda de Zafayona. Aquí, a pesar de que los enterramientos hechos en latericio son escasos, frente al mayoritario empleo de lajas, el hecho de

---

116 GARCÍA MORENO, 1985, p. 143-144.

117 Acerca de Marugán, GÓMEZ MORENO, 1888 y ZEISS, 1934, p. 151-153. Sobre Brácana, *vid.* ZEISS, 1934, p. 150-151 y 154-155.

118 ROLDÁN, 1983, p. 344; SALVADOR, 1988, p. 342; y TORRES, 1985, p. 40. VALLEJO GIRVÉS (1996b, p. 101) señala que dada su situación tan septentrional, muy posiblemente nunca llegó a pertenecer al Imperio.

119 TARRADELL, 1947-48, p. 236.

120 Para la primera, *vid.* TARRADELL, 1947-48, p. 236; acerca de la segunda, *vid.* GÓNGORA, 1868, p. 86; IZQUIERDO, 1977, p. 581 y 851; MOTOS GUIRAO, 1985, p. 383-406 e *Idem*, 1991.

121 MENDOZA *et alii*, 1981, p. 431-451.

122 PÉREZ TORRES y TORO MOYANO, 1990, p. 253-254; y PÉREZ TORRES, TORO MOYANO y RAYA DE CÁRDENAS, 1992, p. 121-127.

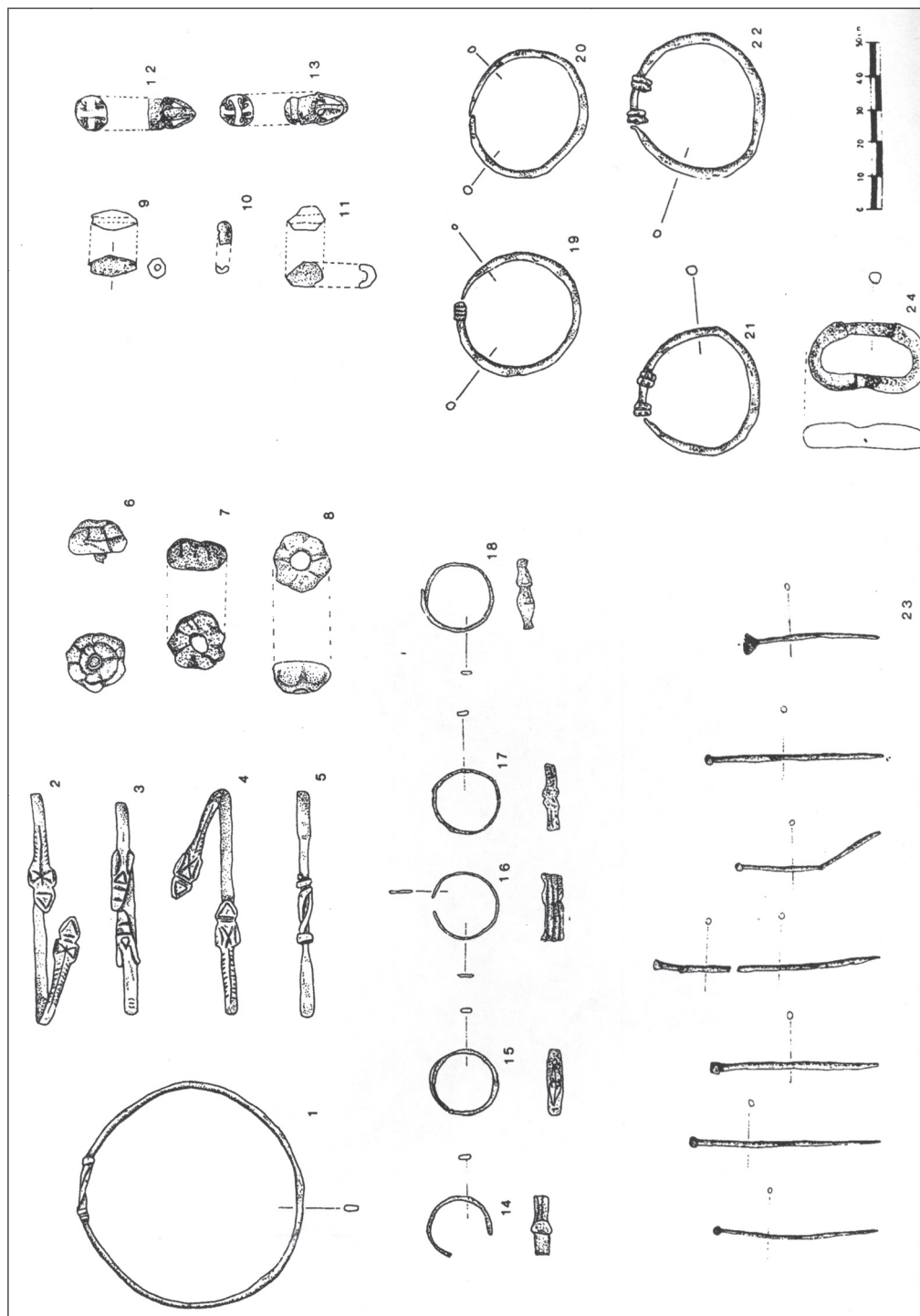


FIGURA 7: Ajuares de la necrópolis granadina de Cortijo del Chopo (Pérez y Toro, 1990)

que de 37 tumbas excavadas, 18 proporcionaran ajuar simbólico, en concreto jarras de diversa tipología, hace prudente no manejar fechas muy avanzadas<sup>123</sup>.

Un caso complejo es el de Pago de las Capellanías (Alomares, Illora), pues si los enterramientos de lajas o la escasez de ajuar, integrado por jarras, hace sugerente la datación en este período, no deja de extrañar la presencia de una incineración infantil<sup>124</sup>.

Similar es el caso de Casa de las Vinuesas, en Loja, donde, a pesar del registro de enterramientos con cubierta a doble vertiente, la individualización de alguna forma cerámica perteneciente al ajuar simbólico, claramente utilizada durante esta fase, como la cantimplora que encontramos también en San Pedro de Alcántara, muestra su perduración durante la misma<sup>125</sup>.

Sea como fuere, al igual que proponíamos para el *hinterland* malacitano, en el territorio granadino parece documentarse una intensificación de ese poblamiento coincidiendo con el avance visigodo que liquida la presencia imperial. De hecho, como materialización de tal dinámica, los broches de tipo liriforme son mayoría en la provincia, como muestran estas necrópolis y los fondos de colecciones públicas y privadas<sup>126</sup>. De forma significativa, además, uno de los puntos en estrecha unión con ese *hinterland* malacitano, Loja, arroja una de las pruebas de esa datación más avanzada, un broche liriforme de tipo damasquinado, que hemos de situar en la segunda mitad del siglo VII<sup>127</sup>.

La evidencia numismática confirmaría esa intensificación del poblamiento a partir de los momentos finales del conflicto greco-godo, pues, es precisamente en éstos, cuando encontramos las primeras acuñaciones de la ceca iliberritana, en concreto bajo el reinado de Recaredo. Igualmente, a ese momento pertenecen hallazgos como el *tremissis* acuñado en *Ispali*, bajo el reinado de Sisebuto<sup>128</sup>.

Del mismo modo, también los restos epigráficos corroboran tales impresiones<sup>129</sup>.

#### 4.1.2.1.3. El Sureste y el área valenciana

Aunque aquí incluimos de forma genérica el conjunto del Sureste, creemos que, por cuanto se refiere a nuestra problemática, es posible diferenciar al menos dos áreas. Así, encontramos una primera zona occidental, coincidente en buena parte con la provincia de Almería, y otra segunda zona central y oriental, que englobaría hasta el territorio levantino. De este modo, mientras que en la primera zona son escasas las necrópolis encuadrables en este momento, y más aún las

---

123 En cualquier caso, sí posterior al siglo IV propuesto inicialmente a partir del análisis de la inscripción presente en un asa cerámica hallada en el interior de una tumba. En nuestra opinión, tal data sólo encaja con esos escasos enterramientos construidos con tejas y ladrillos, siendo, sin duda, más tardía, el grueso de la necrópolis, donde encontramos las típicas jarritas funerarias, con formas como los tipos Izquierdo 11, 12 o 13. Vid. GARCÍA SERRANO, 1966, p. 326-330.

124 PÉREZ TORRES, TORO MOYANO y RAYA DE CÁRDENAS, 1992, p. 121-127.

125 SÁNCHEZ MARTÍNEZ y CASTELLANO GÁMEZ, 1992, p. 149-155.

126 Vid. así ZEISS, 1934, p. 167 y 173.

127 ZEISS, 1934, taf. 16.9.

128 Vid. SALVADOR, 1988 y BARRAL I ALTET, 1976.

129 Así, vid. *Hispania Epigraphica*, I, 1989, n° 353-354 (finales del siglo VI y principios del siglo VII) y 406 (siglo VII). Por cuanto se refiere al evergetismo religioso, VIVES, 1969, n° 303, HÜBNER 115; DIEHL, 1815, aludiendo a tres consagraciones de iglesias en 577, 594 y 603-610., de las cuales la más reciente en data va en primer lugar (años 603-610, reinado de Viterico). Entre las inscripciones más significativas se encuentra igualmente, la funeraria del presbítero Nocidio, cuya muerte sabemos que tuvo lugar entre el 589-594 (ROMÁN PUNZÓN, 2004, p. 69-70).

posibilidades de que éstas se asocien a contingentes defensivos, en el caso del segundo ámbito, el panorama es totalmente diverso.

Como decimos, en Almería la situación no es especialmente boyante por cuanto se refiere a este aspecto. No en vano, los núcleos de este territorio son bastante modestos, en consonancia con una entidad poblacional reducida, que limita los intereses defensivos.

La inexistencia de ciudades importantes, en tanto ni siquiera una sede episcopal como *Urci* parece poder contarse entre éstas, motivaría que los esfuerzos puestos en su defensa fueran mínimos, y aún existentes, quizá más enfocados a proteger el verdadero corazón de la zona imperial. Con ello, sólo parece previsible un despliegue defensivo custodiando el territorio de *Carthago Spartaria*, que se vertebraría alrededor de los accesos a ésta, no ya tanto la vía costera litoral, como sí la *Via Augusta*. A este respecto, tenemos que entrar ya en el *hinterland* cartageno para encontrar un asentamiento que claramente responde a tales condicionantes, como es el caso de *Eliocroca*.

En la zona almeriense, no obstante, casi todos los núcleos cementeriales documentados se encuentran cercanos a la costa y desligados de tales preocupaciones. Sólo parecen escapar de esa situación, los que surgen en el ramal que pone en contacto la *Via Augusta* con la zona litoral, es decir, *Acci* con *Urci*, donde además, en torno a los ríos Nacimiento y Andarax, se documenta cierto dinamismo en época tardía, del que resultarían manifestaciones como los testimonios de cristianización hallados en el pago de Quiciliana, en Gádor.

Una de las necrópolis de ese eje, que se ha querido poner en directa relación con nuestra problemática, es la de Abla, la antigua *Alba*, intermedia en el ramal que tratamos. Para defender la existencia de una guarnición imperial aquí, se ha esgrimido la presencia de una inscripción de un «*comes et custos*», considerándolo jefe militar encargado de la defensa de la zona, mas tal evidencia es errónea, en tanto esa titulación no es propia de nuestra etapa, y sí en cambio, de época altoimperial, como también apunta el análisis paleográfico<sup>130</sup>.

Precisamente, también previa a nuestra etapa, parece ser una de las necrópolis que encontramos en este eje, en concreto cerca de la confluencia de los cauces del Nacimiento y el Andarax, la del Bancal del Moro, al pie de la Loma de Huéchar (Santa Fe-Alhama). Aunque para ésta no es descartable una perduración hasta el siglo VI, el hecho de que entre sus tipos constructivos se encuentre la sepultura realizada a partir de material latericio, lleva a pensar en un origen en los siglos IV-V. El registro en el paraje de formas cerámicas como la Hayes 62b, parece corroborar tales impresiones<sup>131</sup>.

Algo más retiradas de dicho eje, pero también en conexión con éste, se encuentran las necrópolis de Sierra Alhamilla, en Tabernas y Rioja, consideradas por algún autor relacionadas con contingentes imperiales<sup>132</sup>, mas por otros en cambio, posteriores a la expulsión de éstos<sup>133</sup>. Entre ellas resulta especialmente significativa la necrópolis de Los Peñones, en una zona con

---

130 Recogen el epígrafe, datándolo en dicho momento, PASTOR MUÑOZ y MENDOZA EGUALES, 1987, nº 138, p. 262. En cuanto a la propuesta de considerarlo indicativo de la existencia de una guarnición, SALVADOR VENTURA, 1988, p. 175; señalando lo inconveniente de tal consideración, VALLEJO GIRVÉS, 1996c, p. 101, quien, no obstante, ya sin prueba material alguna, considera factible la presencia aquí de un contingente, dada la situación estratégica.

131 Acerca del yacimiento, *vid.* CARA BARRIONUEVO, 2000, p. 32-33.

132 SALVADOR VENTURA, 1990a, p. 303.

133 Sobre su datación en el siglo VII, CARA BARRIONUEVO, 2000, p. 20.

restos cerámicos y vítreos datados entre los siglos IV-VII<sup>134</sup>. Con todo, nada hay inequívocamente bizantino, ni tampoco ningún indicio permite sostener un carácter militar.

Cerca de esta área, avanzando hacia el este por la zona más cercana al litoral, también encontramos algunos grupos cementeriales aislados, pero tampoco existe indicio alguno que permita aventurar su relación con los esfuerzos defensivos de bizantinos o visigodos. Nos referimos a las necrópolis ubicadas en las proximidades del Cabo de Gata, las de Rodalquilar y Hortichuelas Altas<sup>135</sup>. En este caso, ambas quedan fuera del ámbito de influencia de cualquier entidad poblacional a la que proporcionar defensa, e igualmente desconectadas de los ejes que ponen en comunicación éstas, muy especialmente la primera, no tanto la segunda, aunque en cualquier caso distante, del eje secundario que conduce a *Urci*. De la misma forma, no parecen vincularse a aglomeraciones costeras dentro de las comunicaciones de cabotaje a las que cabe asignar los materiales tardíos documentados por la provincia, pues, aun la más cercana a la costa, la de Rodalquilar, se encuentra situada a siete kilómetros de la playa. De nuevo, son conjuntos donde se inhumaba una población que únicamente hay que relacionar con la explotación del territorio, en este caso marcado por los filones auríferos del inmediato Cerro del Cinto, una de las estribaciones de la Sierra del Cabo de Gata. De un modo u otro, la misma continuidad de la explotación minera se presta a debate, de tal forma que quizá sólo hemos de pensar en un aprovechamiento de los recursos agrícolas de la zona, como de hecho indican algunas de las piezas de ajuar, del tipo del hocino hallado en una de las tumbas de las Hortichuelas.

Otro tanto podría decirse respecto a necrópolis como la de Villavieja, en el Poniente almeriense, para la que, en ausencia de ajuar, ni siquiera la cronología es clara, si bien las tumbas de material latericio llevan a intuir la temprana<sup>136</sup>.

En esa misma zona occidental, cementerios como el de Cortijo Pintado (Berja), a pesar de poder datarse durante los siglos V-VII, dada la presencia como elemento de ajuar de dos pendientes dotados de molduras, característicos de las necrópolis de esta fase, están desvinculados de finalidad defensiva alguna para nuestra etapa<sup>137</sup>.

En el levante almeriense, en cambio, sí encontramos una necrópolis, en la que, si bien nada se puede relacionar consistentemente con tales esfuerzos, al menos sí cuenta con una ubicación de cierta estrategia. Nos referimos a la necrópolis de Almizaraque, situada en los accesos a la antigua *Baria*, que, por los ajuares que proporciona, con agujas con cabeza en forma de cono invertido, ha sido considerada necrópolis de época visigoda de tradición tardorromana<sup>138</sup>. Precisamente, dichos ajuares, entre los que también se encuentran brazaletes, anillos, o pendientes, son sobre todo característicos hasta mediados del siglo VI. Del mismo modo, muestran la existencia de población femenina en número no despreciable, algo que, aunque es posible en un núcleo asociado a una guarnición, en principio lleva a considerarlo más propio de cualquier grupo de los que caracterizan el nuevo poblamiento de la provincia, en buena parte marcado por la presencia de aglomeraciones de entidad modesta, sobre todo ubicadas en altura. Así, en este caso concreto, habría que asociarla a los asentamientos rurales de Cerro de las Brujas/Cabecico de Parra y Era

---

134 RAMALLO ASENSIO, 1986, p. 127 y 157.

135 Respectivamente, ARRIBAS, 1953-1954, p. 365-369; y RAMOS DÍAZ y CARRILERO MILLÁN, 2001, p. 11-18.

136 Las tumbas, por lo demás, se encuentran orientadas en dirección oeste-este, como apunta CARA BARRIONUEVO, 1997, p. 145-149; e *Idem*, 2000, p. 18.

137 CARA BARRIONUEVO, 1997, p. 146; e *Idem*, 2000, p. 33.

138 SIRET, 1906, p. 448-449; DELIBES *et alii*, 1986, p. 173; y CHÁVEZ *et alii*, 2002, p. 133.

Alta, en este último caso con posibles almazaras<sup>139</sup>. Por lo demás, el mismo carácter masivo de la necrópolis, que llega a ocupar también la parte septentrional del asentamiento, superando los doscientos enterramientos, y la certeza de que cuenta con una amplia cronología, apuestan por desligarla del conflicto grecogodo<sup>140</sup>.

En cuanto al segundo foco de esta zona, el sector oriental correspondiente a las actuales provincias de Murcia y Alicante, así como parte de las de Albacete y Valencia, cuenta con un mayor número de excavaciones, realizadas, además, en fecha reciente.

Así, en el caso del territorio murciano, para la cuestión que tratamos resulta sugerente la necrópolis de Los Villares, enclavada en las inmediaciones de la Sierra de Carrascoy, frontera natural entre el campo cartagenero y el valle del Segura, atravesada por uno de los ejes de comunicación fundamentales para *Spania*, el que conduce de *Carthago Spartaria* a *Complutum*. En cualquier caso, se trata de un grupo cementerial asociado a un núcleo de población rural, que, por otra parte, parece decaer precisamente coincidiendo con el período de dominio imperial. De ese carácter rural, da cumplida cuenta la asociación de la necrópolis a un área de habitación/trabajo, marcada por la proliferación de silos o la documentación de estructuras productivas y de habitación, con una edificación endeble, que recurre a materiales de muy baja calidad. Acerca de su cronología nos informan los ajuares, compuestos de elementos característicos del «Andalusische Grupp», vigentes sobre todo hasta mediados del siglo VI, como corrobora además la tipología concreta de algún ejemplar<sup>141</sup>.

Otro es el caso, en cambio, de la zona alicantina. Aquí, conjuntos como el de Vistalegre, ofrecen datos que sí se pueden poner en relación con la problemática que nos ocupa<sup>142</sup>. En este caso, nos referimos muy especialmente a la evidencia antropológica, ya que nos encontramos en un conjunto donde el porcentaje de varones es mayor que el de hembras, contando además muchos de ellos con una fuerte constitución física, que hace que las alturas, frente a los 1,65 m de media para la población surestina<sup>143</sup>, puedan rondar el 1,80 m. De la misma forma, algunos individuos muestran plactinemia, e igualmente, resulta significativa la presencia de población negroide. El registro de un broche liriforme, indica que el conjunto debe datarse o al menos debe continuar en uso, en el siglo VII. En este sentido, teniendo en cuenta su cercanía a *Ilici*, podría tratarse de una de las guarniciones que custodiarían los accesos a la ciudad, quizá no ya tanto imperial, como se ha propuesto<sup>144</sup>, sino, dada la evidencia material, perteneciente al momento en el que los *milites* han sido expulsados<sup>145</sup>.

No creemos, en cambio, que se pueda relacionar la necrópolis de Camino de El Monastil (Elda), con uno de estos contingentes, en tanto, sus materiales parecen aconsejar una cronología ligeramente previa, quizá no más allá de mediados del siglo VI<sup>146</sup>. El mismo papel del yacimiento

---

139 SIRET, 1906, p. 449 y CHÁVEZ *et alii*, 2002, p. 133.

140 Entre los materiales que indican una data previa, hay que destacar las monedas de Constantino que contenía una de las tumbas (CHÁVEZ *et alii*, 2002, p. 133).

141 Sobre el yacimiento, RAMALLO ASENSIO, GARCÍA BLÁNQUEZ y VIZCAÍNO SÁNCHEZ, e.p. Acerca de los ajuares, GARCÍA BLÁNQUEZ y VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2008a.

142 ROSELLÓ CREMADES, 1987, p. 373-378.

143 ZAPATA CRESPO, 2004, p. 239-241.

144 VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 387; FUENTES HINOJO, 1998, p. 317.

145 No obstante, no creemos que sea necesario datar el conjunto a partir de mediados del siglo VII, como así hace GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, p. 420.

146 SEGURA HERRERO y TORDERA GUARINOS, 2000.

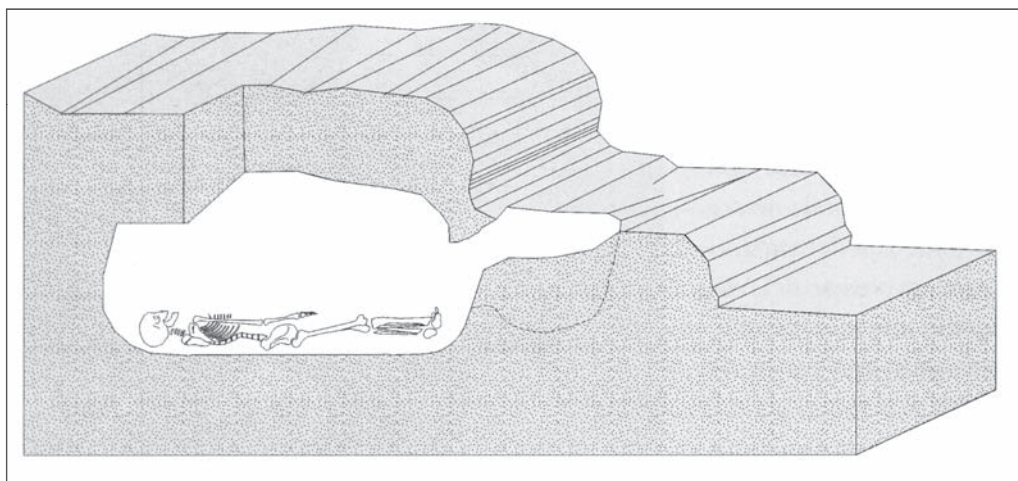


FIGURA 8: *Reconstrucción planimétrica de la cámara funeraria nº 3 de la necrópolis visigoda de Senda de l'Horteta (VV.AA., 2007, fig.7)*



LÁMINA 4: *Cámara funeraria nº 3 de la necrópolis de la Senda de l'Horteta (VV.AA., 2007)*

eldense como castro, tal y como se ha defendido, parece factible, si bien la adscripción cultural se presta a debate.

Los datos parecen más firmes para sostener una presencia militar en la actual provincia de Valencia. En efecto, aquí se constata un cambio en las tradiciones funerarias, que por su cronología, cabe asociar a la llegada de contingentes visigodos destinados a habitar esta zona fronteriza



raleza defensiva, son otros de los factores a tener en cuenta en la consideración de estos puntos como enclaves militares. En la misma dirección, hay que apuntar la documentación antigua de jarras que contenían sobre todo tremises visigodos de imitación, acuñados bajo los nombres de Justiniano y Justino II (lám. 5)<sup>148</sup>. La evidencia, además de ayudar a perfilar su cronología, es sugerente, dado que se trata de moneda usada para el pago a las tropas, todo lo que hace factible que el núcleo cementerial se asocie a la guarnición de uno de estos castros visigodos.

Todo este conjunto de núcleos en los alrededores de Valencia (fig. 9), ha llevado a pensar en la existencia de una verdadera marca fronteriza, hablando incluso de «una especie de *limes*»<sup>149</sup>, custodiando el territorio imperial levantino, cuyo punto más septentrional parece haber sido *Dianium*. La apertura de las cecas visigodas de *Saguntum* y *Valentia*, también parece mostrar un continuo movimiento de tropas en la zona, acorde a ese carácter fronterizo<sup>150</sup>.

Así las cosas, de todas las zonas vistas, esta última es la única en donde encontramos necrópolis que con certeza se pueden relacionar con el conflicto grecogodo. Ellas dejan ver un mayor esfuerzo defensivo en la zona suroriental de la península, por ahora, no obstante, únicamente desde el lado visigodo. En nuestra opinión, tal circunstancia deriva de que ésta es precisamente la zona en contacto con Cartago y las Baleares, de donde podrían proceder las principales amenazas imperiales, para engrosar los contingentes peninsulares de los *milites Romani*, cuyo número no parece ser destacado. Así, la existencia de «una especie de *limes*», sólo sería necesaria en este territorio, y además, por parte de Toledo, por temor a desembarcos imperiales. Por parte de los *milites*, creemos, no habría tal despliegue estable, sino únicamente un acantonamiento urbano en la costa, confiado a la ayuda de contingentes que podrían desembarcar cuando las condiciones del Imperio lo permitieran.

#### 4.1.2.2. El problema de las estructuras defensivas

Si bien no ha sido posible determinar ampliamente la asociación entre necrópolis y estructuras de tipo defensivo en nuestro territorio de estudio, no faltan tampoco estas últimas. En este sentido, no nos referimos ya a esas *civitates* situadas en el interior que, repitiendo una serie de pautas como asentarse en núcleos de tradición romana, también experimentan procesos de fortificación. En este apartado, recogemos en cambio toda otra serie de instalaciones secundarias que hubieron de completar la función defensiva de aquellas en el control del territorio, y quizá, no ya sólo en relación a la ofensiva goda, sino incluso de cara a la misma población de la zona, garantizando los mecanismos de imposición fiscal que la nueva ocupación habría puesto en marcha.

Lo cierto es que, al igual que ocurre con las necrópolis, tampoco podemos considerar con total certeza el papel de estas estructuras en relación al conflicto grecogótico<sup>151</sup>. Aunque aquí no encontramos el problema de la funcionalidad, de la naturaleza de la evidencia, sí planea con fuerza el de la cronología y adscripción cultural, pues tampoco nada hay en la configuración arquitectónica de estas estructuras que permita su automática identificación como bizantinas, en

---

148 MAROT, 1997, p. 183, n° 4, n. 72, recogiendo la noticia de FEBRER, 1981, p. 17-18.

149 RIBERA I LACOMBA, 2004, p. 65.

150 RIBERA I LACOMBA, 2004, p. 65.

151 De la misma forma que en el anterior caso remitíamos al estudio del mundo funerario, ahora lo hacemos al de la arquitectura militar, donde se desarrollan de forma extensa algunas de las ideas que aquí esbozamos, con el aparato bibliográfico necesario, que evitamos incluir para evitar la reiteración en este pequeño avance.

tanto, ni existe una clara arquitectura militar imperial indiscutible, y ni mucho menos aún, es posible rastrear ésta en instalaciones de tan modestas pretensiones, como las que se ha tenido ocasión de documentar.

Así, por ejemplo, incluso enclaves de mayores pretensiones, como el castro ligur de San Antonino di Perti, en manos de los *milites*, ni siquiera llegan a presentar un aparejo característico, que no pasa de ser la obra irregular, que con algunas licencias, podemos denominar *opus incertum*.

A este respecto, la misma poliorcética imperial debe mucho a la herencia anterior, y al mismo tiempo, dentro de la atracción que en otros campos lleva a hablar de moda latinomediterránea, en buena medida pasó a ser adaptada por otros pueblos germanos, y en nuestro caso concreto, visigodos.

Así las cosas, de nuevo aquí hemos de concluir en una consideración conjunta de todos los aspectos, pero a diferencia de las necrópolis, hay uno de ellos determinante. En efecto, mientras que la naturaleza del ajuar de aquellas supone la presencia de piezas con una datación en gran medida amplia, por el contrario aquí, debemos centrar nuestra atención en la documentación cerámica, para la que, sobre todo en el caso de la vajilla fina, es posible afinar cronologías, y en consecuencia, determinar si la estructura militar sujeta a análisis estuvo o no en uso en el momento de ocupación imperial. Igualmente, la misma evidencia cerámica permite acercarse mejor al problema de la adscripción cultural, pues, si bien en el caso de la cultura material de las necrópolis, hablamos de ajuares en buena parte comunes; para la cerámica parece factible hacer diferenciaciones entre el lado imperial y el visigodo, no tanto ya en cuanto a la presencia en sí de ciertos tipos, como sí en cuanto a la variedad e intensidad con que éstos se representan.

Por lo demás, obviamente, las consideraciones de tipo geográfico y estratégico, resultan fundamentales. De este modo, por ejemplo, frente a cuanto se ha sugerido, nada hace que se pueda mantener como parte del supuesto dispositivo visigodo la jienense Torre de Toya (Peal de Becerro), máxime cuando en su misma estructura se reemplaza una inscripción datada en los siglos VI-VII<sup>152</sup>.

No sorprende que, de nuevo, la documentación arqueológica se concentre en el Sureste y territorio levantino, donde es posible ver toda una serie de puntos destinados al control de los accesos al corazón del territorio imperial, que gravita en torno a *Carthago Spartaria*. Éstos se encuentran tanto en los flancos oriental y occidental, custodiando la *Via Augusta*, como en el central, por donde discurre la vía que procede de *Complutum*.

Admitida esta función defensiva para dichos enclaves, lo que no resulta del todo claro es bajo que soberanía debieron encontrarse, aunque el mismo registro material hace pensar que gran parte de ellos, lo estuvieron bajo la de Toledo.

Por otro lado, considerar que el esquema que la arqueología va dibujando para esta zona, puede ser extensible al resto del territorio bizantino, ha de tomarse con la debida cautela, habida cuenta que la capitalidad que presuponemos a Cartagena, lleva a pensar que en torno al Sureste ambos contendientes concentraron sus esfuerzos. No en vano, aquí se ha llegado a hablar de un fenómeno de reviviscencia ligado a la estrategia del conflicto greco-godo<sup>153</sup>, acerca del que no encontramos paralelo en otros frentes del área bizantina hispana.

---

152 MONTILLA TORRES y PÉREZ ALVARADO, 1997, p. 11-22, quienes admiten la cronología islámica de la estructura.

153 *Vid.* el interesante trabajo de GUTIÉRREZ LLORET, 1999c, p. 101-125.

Comoquiera que sea, en el flanco nororiental de esta región, en estrecha conexión con la *Via Augusta*, hay que señalar núcleos defensivos como Valencia la Vella, Alcasser, o El Monastil. Éstos conformarían una suerte de hábitat de frontera, recogiendo y aprovechando la estructura poblacional de finales del siglo IV-V, si bien con una tendencia a la concentración y reducción del número de asentamientos, con el aparente abandono del llano y de los *fundi* y la consolidación de los poblados y asentamientos de altura fortificados<sup>154</sup>. Claramente visigodos los primeros, el último, no obstante, no muestra una adscripción cultural clara.

También es posible señalar por toda esta zona otros núcleos que pudieron desempeñar una función defensiva. Así, situación estratégica, y el alto porcentaje de vajilla de mesa africana para finales del siglo VI y principios del siglo VII, tras un aparente vacío desde el siglo IV, ha llevado a indicar que el yacimiento oriolano de Cerro de San Miguel pudo ser otro de estos puntos militares<sup>155</sup>.

Lo mismo ocurre con el «Castillo del Río» en Aspe, controlando la entrada a la plana de Elche, para algunos autores posible *castrum*<sup>156</sup>, aunque por el momento las estructuras halladas son plenamente islámicas, documentándose únicamente sigillatas tardías de los siglos IV y V<sup>157</sup>.

En la misma zona, entre Elda y Aspe, se han documentado yacimientos ubicados estratégicamente sobre la vía, en altura, como el del «Zambo», desde donde se denomina el Valle del Vinalopó entre Elda y Novelda. En este sentido, este yacimiento ocupado entre los siglos IV y X, es relacionado por S. Gutiérrez Lloret con el sistema defensivo establecido en la zona<sup>158</sup>.

También, como ya se señaló, la necrópolis de «Vistalegre» en Aspe, ubicada estratégicamente, ofrece una ocupación entre el siglo VI y VIII<sup>159</sup>, y puesto que sólo han aparecido 29 tumbas, de nuevo se ha hablado de la posibilidad de que fuera lugar de enterramiento de una guarnición imperial, asociado a un emplazamiento defensivo en relación al posible trayecto Elda-Ilici<sup>160</sup>.

Por otra parte, tampoco habría que olvidar yacimientos levantinos, sobre todo en las inmediaciones de la costa, que Llobregat califica de «instalaciones militares», como es el caso de los de la isla de Campello o la Sierra de Fontcalent, con una ocupación fechada entre los siglos V-VII<sup>161</sup>, y una función similar a la de Montroy, esto es, control costero y de las vías de penetración, interiores y litorales<sup>162</sup>.

En el caso del flanco occidental del Sureste, ya que la campaña leovigildiana sobre la *Bastetania* en el 570 —que posiblemente había supuesto la toma de la misma *Basti*—, dejaba abierta la posibilidad de penetración a la costa surestina a través de la *Via Augusta*, *Eliocroca* pudo ser el núcleo destinado por los imperiales para frustrar cualquier iniciativa desde el lado godo. Como luego veremos, la ciudad presenta unos depósitos cerámicos con un alto porcentaje de importación, quizá indicativos de la capacidad de abastecimiento desde el mercado mediterráneo, característica de los núcleos bajo dominio de los *milites*.

---

154 En general, *vid.* RIBERA I LACOMBA, 2004, p. 65; así como aludiendo en concreto al modelo del yacimiento generado por el último yacimiento alicantino, POVEDA NAVARRO, 1996, p. 120-122.

155 REYNOLDS, 1993, p. 21

156 VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 102.

157 AZUAR, 1983, p. 371; e *Idem*, p. 112-113.

158 GUTIÉRREZ LLORET, 1988b, p. 323-337.

159 ROSSELLÓ CREMADES, 1986, p. 110-111.

160 ROSSELLO CREMADES, 1986, p. 110-111; VALLEJO GIRVÉS, 1993a, p. 387; VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 102; FUENTES HINOJO, 1998, p. 317.

161 LLOBREGAT, 1983, p. 238.

162 GUTIÉRREZ LLORET, 1988b, p. 323-337; y VALLEJO GIRVÉS, 1996b, p. 102.

También para este flanco se ha sostenido la existencia de un dispositivo de defensa en torno al territorio de *Baria*, dentro del mayor poblamiento de la Depresión de Vera, donde el cerro de Los Orives, en el reborde noroeste y sobre el cauce del río Almanzora, se postula como *castrum* imperial, a la cabeza de otra serie de puntos estratégicos que se comunican visualmente<sup>163</sup>. Como después veremos, la limitada entidad de los núcleos que radican en el territorio almeriense, lleva a considerar un parejo esfuerzo modesto en su defensa, que descartaría muy posiblemente la existencia de tal dispositivo. No en vano, la evidencia material es prácticamente nula, y no ya sólo en estos puntos estratégicos secundarios, sino incluso en el considerado *castrum* de Los Orives, donde los pocos datos disponibles apuestan además por una cronología anterior, sea el caso del lote de lucernas procedentes del área de enterramientos, que se ha datado entre los siglos IV y V<sup>164</sup>.

Dentro de esta zona, salvo el caso de la «ciudad» fortificada del Cerro de Montroy, se ha hablado de pequeñas fortificaciones del tipo de la de El Castillejo de Guainos Alto (Adra). En concreto, ésta, constituida por torre rectangular superior, levantada con las lajas esquistas del lugar, de la que parten alineaciones que parecen constituir un recinto trapezoidal, se considera que pudo alojar una guarnición bizantina<sup>165</sup>. Se trata de una propuesta hoy por hoy altamente hipotética. De hecho, en esta zona, dentro del *modus operandi* de la presencia imperial en la Península, quizá se tuvo que sacar el máximo partido a las bondades topográficas, de tal forma que, quizá más que construir nuevos enclaves fortificados, se pudo aprovechar el relieve, destinando como refugio defensivo ocasional algunas cuevas artificiales de la región de Guadix, como de hecho parece ocurrir ya desde época bajoimperial hasta al menos el siglo XI<sup>166</sup>.

La campaña leovigildiana de 577 sobre la *Oróspeda* abrió también un nuevo frente, del que hay que destacar *Begastri*, para algunos autores verdadera cabeza de puente en territorio bizantino con Recaredo<sup>167</sup>, y cuya adscripción visigoda, daría sentido histórico a los numerosos asentamientos en altura que jalonan la ruta entre ésta y *Eliocroca*, que nosotros consideramos punto defensivo bizantino. El avance desde ésta a la capital imperial quedaba determinado por el ramal que la conecta con la vía *Carthago Noua-Complutum*, explicando también el nuevo desarrollo de otra ciudad, el Cerro de la Almagra.

Precisamente, el mencionado eje procedente de la Meseta, es el más directo para el avance de las tropas toledanas, explicando que, en torno a él, se concentre la atención de ambos contendientes. De su potencialidad estratégica, da cuenta el proceso de reviviscencia que experimenta el Tolmo de Minateda, también en buena situación para el control del acceso a *Ilici* a través de Jumilla y Novelda, y para el que se especula un posible dominio imperial, enmarcado en la «ofensiva bizantina» entre los años 586-590, bajo la dirección del *magister militum* Comitiolo. A este respecto, la posible bizantineidad de la fortificación de este enclave albaceteño, en la que luego insistiremos, se ha fundado en ciertas características de la edificación y la peculiaridad del diseño poliorcético, en sintonía con las fortificaciones africanas<sup>168</sup>.

---

163 CHÁVEZ *et alii*, 2002, p. 134.

164 RUBIO SIMÓN, 1999, p. 54.

165 CARA BARRIONUEVO y RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1998, p. 175.

166 CARA BARRIONUEVO y RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1998, p. 174 y 176.

167 GARCÍA MORENO, 1989, p. 256 y VALLEJO GIRVÉS, 1993, p. 240.

168 Como es el empleo de material reutilizado, los tirantes, o el empleo del *opus africanum*. Vid. DUVAL, 1983, p. 181-182.

Por cuanto ahora nos interesa, otros asentamientos de cronología tardía como el Salto de la Novia en Ulea, situados en la misma vía, se han propuesto como posibles *castra* fortificados<sup>169</sup>.

En nuestra opinión, la dinámica de los acontecimientos hizo que todos ellos, si alguna vez llegaron a estar en manos bizantinas, fuera sólo de forma esporádica, debiendo su desarrollo ya al control visigodo. De hecho, es a este momento avanzado, finalizando la sexta centuria y sobre todo ya durante la siguiente, al que remite el grueso de la documentación recogida en esta zona.

Comoquiera que sea, parece apreciarse un mismo modo de actuación en la elección de los puntos fortificados de mayores dimensiones, verdaderas ciudades, de tal forma que, con la debida cautela, es posible señalar un cierto patrón. Así, *Begastri* y el Tolmo, presentan origen romano, enclavándose ambos al borde de la Oróspeda, y también controlando desde posición segura, medianamente retirada y a una distancia equiparable, las vías de acceso a Cartagena e *Ilici*, respectivamente. En el caso de *Begastri*, también parece que favorecería el desarrollo de otro núcleo fortificado, en este caso en situación estratégica en la comunicación de esta ciudad con *Carthago Spartaria*, Mula.

De la misma forma, todos son lugares de cierta entidad poblacional —salvo *Aurariola* y *Baria*—, en íntima relación con la red viaria que recorre el Levante y sur de la Península, e igualmente la mayoría tiene en común el carácter de sede episcopal.

De nuevo, tenemos así constancia material de las iniciativas del lado godo, pero no así del territorio imperial. Sorprende, de hecho, la escasez de datos en el entorno más inmediato de *Carthago Spartaria*, para el que sólo cabe especular la existencia de algunas atalayas. Así, custodiando el acceso oriental, dominando la *Via Augusta*, pudo ejercer tal papel el Cabezo Beaza, cuya ocupación tardía queda probada por el registro de cerámicas comunes de producción local<sup>170</sup>. Para el eje que procedía de la Meseta, dicha función podría darse igualmente al Cabezo del Puerto, en el Puerto de la Cadena, paso en la barrera natural que supone la Sierra de Carrascosy. Aquí, de nuevo se documenta material propio de este momento, sea el caso de alguna forma de TSA-D, como el tipo Hayes 104, cerámicas toscas tardías o un ejemplar del ánfora africana Keay LVII B<sup>171</sup>. Cabe pensar, no obstante, que muy pronto incluso esta barrera natural debió ser demasiado septentrional para el territorio imperial, y quedaría en manos godas. En ese momento, las sierras más cercanas a la ciudad, como la de la Atalaya, albergarían este tipo de instalaciones protegiendo el acceso occidental. De este modo, reactivando el papel defensivo que algunos puntos de esta misma sierra pudieron desempeñar a partir del siglo IV a.C., sea el caso del denominado de La Mota<sup>172</sup>, para nuestro período se documenta una reactivación de su poblamiento, del que serían testimonio puntos como Coto Dorda, ubicado en la ladera baja de la vertiente septentrional<sup>173</sup>. En cualquier caso, lo cierto es que no existen estructuras que corroboren tales impresiones, de tal forma que las propuestas sólo se cimentan en la posición accidentada y la cronología de las ocupaciones.

---

169 Con todo, como veremos posteriormente, la hipótesis no cuenta con el refrendo material, ya que los materiales no parecen apuntar más allá del siglo V.

170 El estudio de ambos es recogido por MURCIA MUÑOZ, 2000, p. 372-373.

171 MURCIA MUÑOZ, 2000, p. 380.

172 GARCÍA CANO *et alii*, 1999.

173 MURCIA MUÑOZ, 2000, p. 375, quien señala una fundación en el siglo V, para continuar hasta un momento impreciso del siglo VII.

Por lo demás, en el resto del Mediodía imperial encontramos también otros puntos fortificados, como el de Mollina. No obstante, estos casos, debido a su envergadura, se prestan a un análisis más detallado sobre sus características arquitectónicas y cuanto éstas tienen que ver o se diferencian de la arquitectura que consideramos imperial.

### 4.1.3. Conclusiones

En *Spania*, más que un verdadero *limes* en el sentido de línea maciza, parece que, al igual que en la Italia bizantina, encontramos la combinación de varias iniciativas, tanto de defensa pasiva, descansando en una serie de enclaves fortificados radicados en el interior y sobre todo en la costa, como de defensa activa, confiada a una serie de contingentes desplazados por el territorio, en puntos especialmente ligados a los accesos a las ciudades. Es por ello también, por lo que parece inexistente una frontera estable, fija, a lo largo de todo el territorio imperial, que, de hecho, tan sólo en torno a su epicentro, el Sureste, pudo existir, si bien articulada desde el lado godo.

En este sentido, tenemos que tener en cuenta la naturaleza del mismo proceso de expansión justiniano, que, mientras que en el caso de África, se desarrolla bajo la consigna enviada a Belisario en abril de 534 (*Cod. Iust.* I, 27, 2) de reconquistar hasta los límites del territorio (*finis*) que habían pertenecido al estado romano antes de la invasión de vándalos y *mauri*, y que se integraba de *clausurae* y *burgui*<sup>174</sup>, en el caso de *Spania* ya desde el principio, limita su alcance, ciñéndose únicamente a una zona del Mediodía peninsular acordada por pacto con Atanagildo, que, además, irá variando en función de las circunstancias. Se trata así de «frontières mouvantes», como se ha señalado para el África vándala o bizantina, expresión de la variabilidad de las fronteras políticas y de la forma de influencia sobre los territorios y poblaciones de las zonas de contacto<sup>175</sup>.

En esa indefinición fronteriza, hemos de considerar la existencia de un amplio espacio vacío, una especie de «tierra de nadie» o «tierra de todos», donde radicarían ciudades como *Corduba*<sup>176</sup>. Con ello, nos encontraríamos, guardando las distancias, con un modelo semejante al que se registra en época romana con los estados tapón o estados clientes. En nuestro caso, parece ser que dichos territorios pudieron englobarse bajo la denominación de *provincia*, término que Juan de Biclaro adjudica a la Oróspeda (*Chron.* 577, 2) con el sentido de capacidad administrativa independiente. Quizás ocurra lo mismo con la cita del Cosmógrafo de Rávena (*Rav. Cosmogr.* IV, 42) acerca de la «*provincia* de *Aurariola*» en una referencia procedente del siglo VII, planteándose incluso la posibilidad de que ambas sean incluso el mismo territorio, habida cuenta de los problemas toponímicos del Cosmógrafo.

De este modo, la frontera debió ser un amplio territorio de transición controlado por poblaciones transfronterizas, que, a modo de «marca», atenuaba la necesidad de frontera permanente.

En la misma dirección, hemos de tener en cuenta que, también desde el punto de vista material, la mencionada frontera se desvanece. En este sentido, no parece que afectara a la libre circulación de bienes, de tal forma que, como veremos, cerámica o moneda circulan libremente,

---

174 TROUSSET, 2003, p. 144.

175 Vid. así para el África vándala y bizantina, respectivamente, MODÉLAN, 1999, p. 241-264, y LAPORTE, 2002, p. 151.

176 Seguimos el planteamiento de DÍAZ, 2004, p. 52-60.

sobre todo de la zona imperial a la visigoda, y únicamente parecen contar con el obstáculo no ya tanto de la diferente administración política, como sí de la geografía.

Con ello, mientras que las diferencias de la zona imperial con el interior son más claras, por el contrario, son mínimas cuando se compara con los extremos litorales, ya la costa visigoda mediterránea, ya el Valle del Guadalquivir, lugares en donde la cerámica, la moneda, o los objetos de metal que encontramos en la zona bizantina, aquí también cuentan con buena representación.

Aun en el mismo interior peninsular, estos materiales siguen estando representados, si bien su progresivo alejamiento de la costa, también limita su cantidad y repercute incluso en un cambio de significación. De esta forma, también al Tolmo de Minateda o Recópolis llegan las mercancías africanas, si bien con una intensidad baja y esporádica, respectivamente.

Queda claro así que los factores geográficos pesan más que los políticos, que no propician comportamientos diversos, sino únicamente comportamientos diferenciados en su ritmo<sup>177</sup>.

A este respecto, la situación parece ser similar a la que se experimenta en Italia, donde a pesar de que se ha señalado una bipartición en función de la documentación cerámica, las investigaciones más recientes dejan ver cierta homogeneidad entre las áreas bajo distinto dominio político, bizantino y longobardo, respectivamente. En esta situación, pesa la actuación de oficinas artesanales como las de *Crypta Balbi*, quizás no las únicas en Roma, que alimentan un flujo de intercambios de mercancíaspreciadas con los longobardos, antes no documentado. Igualmente, especialmente por cuanto se refiere al comportamiento numismático, se ha señalado que las fronteras fueron aquí bastante permeables, de tal forma que las relaciones entre bizantinos y longobardos pudieron ser menos conflictivas de lo que habitualmente se piensa<sup>178</sup>.

Estos testimonios materiales casan bien con la información transmitida por las fuentes para el caso hispano, que nos dejan ver los viajes de Leandro y su familia entre uno y otro lado sin aparente problema alguno, la relación de Liciniano de Cartagena con el abad del monasterio Servitano Eutropio a través de la correspondencia, o igualmente, la facilidad con la que discurría la información, patente por ejemplo en el conocimiento que de la conversión al arrianismo de Vicente de Zaragoza, tiene Severo de Málaga<sup>179</sup>. Con lo que no encaja ya bien, es con los castigos que la legislación visigoda del siglo VII reserva al *transgressor* que pasaba al territorio extranjero, y que para algunos autores, explica la escasa comunicación que el reino visigodo mantuvo durante esta última centuria con sus vecinos, incluida Roma<sup>180</sup>. Dicha situación legal, *a priori*, nos hace pensar en un cambio del estado de las cosas entre los siglos VI y VII, extremo sobre el que, no obstante, no nos podemos pronunciar firmemente.

En cualquier caso, qué duda cabe, la cuestión de la frontera se muestra aún sumamente compleja, y sin duda, cambiará conforme avancen los estudios. Junto a las excavaciones será necesario también realizar otras aproximaciones, como un detallado examen de la toponimia, de cara a rastrear posibles núcleos de carácter defensivo. En esta última línea, para otros lugares, se han señalado topónimos de esta naturaleza, como aquellos derivados del bizantino *Biglai*, a su vez de un originario latino *Vigilia*, que puede calificar una zona como lugar de centinela<sup>181</sup>.

---

177 Insistimos en estas cuestiones en el apartado dedicado a la documentación cerámica.

178 ROVELLI, 2001c.

179 DÍAZ, 2004, p. 57.

180 DÍAZ, 2004, p. 57.

181 Así, por ejemplo, se ha señalado a propósito de Gortina, *vid.* VV.AA., 2002d, p. 887.

De un modo u otro, mientras la arqueología no confirme lo contrario, por ahora en suelo hispánico no hay indicios suficientes para mantener la presencia de una frontera sólida y estratégicamente establecida entre el Estrecho de Gibraltar y la costa al norte del cabo de la Nao, que resultaría muy costosa y que exigiría una presencia militar muy superior a lo que los testimonios dejan ver.

Si esto es así por cuanto se refiere al lado imperial, tampoco del lado visigodo la capacidad para mantener una frontera estable tuvo que ser mucho más boyante, en tanto da la impresión que las mismas campañas se organizan desde Toledo. No en vano, el mismo valle del Guadalquivir, las montañas subbéticas y Sierra Morena, se debieron mover en una situación de independencia, en la que era fácil despertar la hostilidad hacia el ejército visigodo, como se evidencia con la revuelta de Hermenegildo<sup>182</sup>.

Únicamente para la zona Sureste y valenciana sí parece factible hablar de un sólido dispositivo fronterizo visigodo, dispuesto en torno al corazón de la zona imperial.

Por una parte, los esfuerzos puestos en la defensa de este flanco se deben a que se trata del más desprotegido desde el punto de vista del relieve, pues, si para el flanco occidental son numerosos los accidentes geográficos que imponen una barrera natural, para esta zona encontramos las llanuras levantinas de fácil tránsito, en donde se ha de suplir esa desprotección natural por la del esfuerzo humano<sup>183</sup>.

Por otra parte, se trata además del territorio imperial de mayor peligrosidad, no tanto ya por la defensa de un gran número de *milites Romani* aquí desplazados, sino por la posibilidad de que, por su situación geográfica, éstos se vieran reforzados con contingentes procedentes de Cartago o de las islas Baleares. No en vano, como venimos comentando, el patrón de ocupación bizantino parece guiarse por una especie de acantonamiento urbano en la costa, confiado al papel que tales núcleos podrían ofrecer para la llegada de eventuales refuerzos.

De hecho, la «estrategia litoral», parece ser común al *modus operandi* en otros ámbitos de la *Renovatio*. Así, aun en provincias donde la disponibilidad de efectivos es mayor, como África, la costa es fundamental. Lo vemos por ejemplo en áreas como la Mauritania Cesariense, a cuya capital «*los romanos viajan siempre hacia ella en barco, pero no pueden ir por tierra puesto que los moros habitan en esa región*» (Procopio, *Bell. Vand.*, II 20, 31-32). La experiencia es semejante en el caso de las campañas de Juan Troglita, apoyadas en las ciudades costeras, verdaderas bases de operación (Coripo, *Iohann.*, VI, 366-385; VII, 112). Coripo insiste así de forma reiterada en esa estrategia, de tal forma que, señalando la expedición de Juan, refiere que. «*Él mismo emprende el camino avanzando por los territorios de la costa, donde pudiera reponer las fuerzas a sus aliados con un alimento diario*» (*Iohann.*, VII, 140-141). No en vano, como señala el caudillo «*el mar nos alimentará*» (Coripo, *Iohann.*, VIII, 25-33).

Obviamente, en el caso africano, la dependencia de la costa viene dictada por la propia aridez del territorio interno, con nulas posibilidades de avituallamiento, si bien en *Spania*, el escaso control del territorio fuera de las ciudades, tampoco aseguraría la ausencia de problemas. Con ello, el panorama es similar al de la Italia bizantina de la segunda campaña de Belisario (545-549), cercana a la expedición hispana, que nos es transmitido por Procopio (*Historia Secreta* V, 1), quien señala que el general «*no pudo poner pie en parte alguna de ese territorio durante*

---

182 DÍAZ, 2004, p. 59.

183 RIPOLL, 1996, fig. 3, recogiendo los principales accidentes geográficos del sur de la Península Ibérica, para destacar su relación con el conflicto greco-gótico.

*un lustro (..) a no ser donde hubiera una fortificación, de forma que durante todo el tiempo recorrió las zonas costeras en barco».*

Así las cosas, de modo semejante, en *Spania* la defensa de los *milites* gravitaría en buena parte en torno a esas ciudades costeras, confiadas en las naves, que, como se dice a propósito de las mencionadas campañas africanas, «traerán comida y vino» (Coripo, *Iohann.*, VII, 69), y en nuestro caso, además, efectivos que, en función del apaciguamiento de otros frentes, pudieran engrosar los modestos contingentes desplegados en la Península.

Su papel central, sería completado por otras ciudades algo más interiores, del tipo de la *fortissima civitas* de *Asidona*, arrebatada en cualquier caso a los *milites* ya tempranamente.

Ese «acantonamiento urbano», que dibujan datos materiales y textuales, también deja ver cierta atonía de ocupación en sus territorios, que sólo experimentan una modesta reviviscencia cuando el conflicto entre en vías de extinción y sea finalmente liquidado, momento a partir del cual, como se ha señalado para la Bética, se dan indicios sobre una recuperación del área cultivada y la demografía, ya a partir de mediados del siglo VII<sup>184</sup>.

---

184 GARCÍA MORENO, 2007, p. 458.